

La empresa moderna capitalista transnacional: entre el desarrollo y las crisis civilizatorias (dimensión social) *

Juan Manuel Arévalo-Viveros

Docente Universidad del Cauca, Popayán - Colombia.

juanarevalo@unicauca.edu.co

Autor para correspondencia

 <https://orcid.org/0000-0001-5760-9157>

Lina María Becerra-Valencia

Universidad del Cauca, Popayán - Colombia.

lbecerra@unicauca.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-1372-5997>

Yasmín Puentes-Giraldo

Universidad del Cauca, Popayán - Colombia.

yasminpuentes@unicauca.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0001-7113-2412>

R E S U M E N

PALABRAS CLAVE

Modernidad; capitalismo; desarrollo; empresa transnacional; crisis civilizatorias; crisis de la dimensión social

CLASIFICACIÓN JEL

M14, Q01

La humanidad y el planeta enfrentan graves crisis socio-naturales que ponen en riesgo la sustentabilidad de la vida. En esto, mucho tienen que ver el entramado modernidad / capitalismo / desarrollo en general y las empresas transnacionales en particular. Debido a la relevancia del tema, es precisamente en esta dirección que se plantea el interrogante que orienta el presente trabajo, a saber: ¿Es la organización empresarial transnacional un detonante del desarrollo, o, por el contrario, es responsable por diversas crisis civilizatorias en general y de la dimensión social en los diferentes contextos socio-naturales? Al respecto, la tesis defendida es la siguiente: las corporaciones transnacionales, al constituirse como instituciones que encuadran en y heredan los fundamentos de la modernidad-capitalista-desarrollista, contribuyen a promover las crisis civilizatorias en general y de la dimensión social en particular. Finalmente, se resalta que el estudio privilegió un paradigma constructivista – interpretativo, consecuentemente, una metodología cualitativa. Se usaron los procesos para la construcción de textos argumentativos, los métodos de investigación-análisis documental y entrevistas a expertos. El análisis de los datos fue orientado por la teoría fundamentada.

Recibido: 05/05/2021 | Aceptado: 15/12/2021

* Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Cómo citar este artículo: ARÉVALO VIVEROS, Juan Manuel; BECERRA VALENCIA, Lina María; PUENTES GIRALDO, Yasmín. La empresa moderna capitalista transnacional: entre el desarrollo y las crisis civilizatorias (dimensión social). *En*: Entramado. Enero-Junio, 2022 vol. 18, no. 1, e-7374 p. 1-22 <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.7374>



The transnational modern-capitalistic company: between development and civilizatory crisis (social field)

R E S U M O

KEYWORDS

Modernity; capitalism;
development; transnational
corporation;
civilizational crises;
crisis of the social
dimension

JEL CLASSIFICATION

M14, Q01

Mankind and the earth cope several severe socio-natural crises which threaten life sustainability. Within this reality, both the framework modernity / capitalism / development as a whole and transnational companies are implied. Due to the relevance of the subject, it is precisely in that direction the guiding inquiry of this work is proposed, namely: is the transnational business organization a triggering of development, or, conversely, it is responsible for civilizatory crisis in general and social crisis in different social-natural contexts? In this regard, the argued thesis is the following: insofar as transnational corporations get constitute as institutions framed in and inheritor of the fundamentals of the capitalistic-developmental modernity, they contribute to promote civilizatory crisis in general and social crisis in particular. Finally, it is spotlighted that the study privileged a constructivist / interpretative paradigm, consequently, a qualitative methodology was implemented. The processes for argumentative texts construction, documentary research-analysis methods and interviews to experts were used. Data analysis was addressed by grounded theory.

A moderna empresa capitalista transnacional: entre o desenvolvimento e as crises civilizacionais (dimensão social)

R E S U M O

PALAVRAS-CHAVE

Modernidade; capitalismo;
desenvolvimento;
corporação transnacional;
crises civilizacionais; crise da
dimensão social

CLASSIFICAÇÃO JEL

M14, Q01

A humanidade e a terra enfrentam várias crises sócio-naturais graves que ameaçam a sustentabilidade da vida. Dentro desta realidade, tanto a estrutura de modernidade/capitalismo/desenvolvimento como um todo, quanto as empresas transnacionais estão implicadas. Devido à relevância do tema, é justamente nesta direção que se propõe a investigação orientadora deste documento, a saber: a organização empresarial transnacional é um gatilho para o desenvolvimento ou, pelo contrário, é responsável pela crise civilizacional em geral e pela crise social em diferentes contextos sócio-naturais? Neste sentido, a tese defendida é a seguinte: na medida em que as empresas transnacionais são constituídas como instituições enquadradas dentro e herdando as bases da modernidade capitalista-desenvolvimentista, elas contribuem para promover a crise civilizacional em geral e a crise social em particular. Finalmente, deve-se notar que o estudo privilegiou um paradigma construtivista/interpretativo, conseqüentemente, uma metodologia qualitativa foi implementada. Foram utilizados processos de construção de textos argumentativos, métodos de pesquisa-análise documental e entrevistas com especialistas. A análise dos dados foi abordada usando uma teoria fundamentada.

I. Introducción

El manuscrito aborda los temas de la empresa moderna capitalista, el desarrollo y las crisis civilizatorias. En tal marco, específicamente, se plantea y afronta un interrogante central, a saber: ¿La organización empresarial transnacional se encuentra implicada en la producción de desarrollo, o, por el contrario, de crisis civilizatorias en general y de la dimensión social en particular en los diferentes contextos socio-naturales? Al respecto, la tesis que se defiende argumentativamente a lo largo del trabajo es la siguiente. Por una parte, las crisis civilizatorias emergen como un producto del entramado modernidad/capitalismo/desarrollo. Más allá de sus promesas de erigir una evolución de la humanidad hacia la emancipación y mejores estilos de vida, el entramado en mención materializa en las experiencias socio-naturales concretas diversas crisis y violencias entrelazadas que dan lugar a una gran crisis civilizatoria que afecta globalmente a todo humano y no humano, pero especialmente, a los más empobrecidos y a las víctimas del sur global. Por otra parte, en efecto, las corporaciones transnacionales, al constituirse como instituciones sociales históricas que encuadran en y heredan las

lógicas y los fundamentos de la matriz moderna/capitalista/desarrollista, a pesar de su virtual “responsabilidad” por el desarrollo, lo que promueven ampliamente es la generación de crisis y violencias civilizatorias en general y de la dimensión social en particular en los diferentes contextos socio-naturales. Principalmente, dentro de estas últimas, se puede observar la privatización de lo público, el desmejoramiento de las condiciones laborales, la restricción de los derechos sindicales y las desigualdades y violencias de género.

En concreto, en primera instancia se exponen en el manuscrito algunas consideraciones sobre las crisis y violencias civilizatorias como producto del mundo moderno/capitalista/desarrollista. En segunda medida, se trabaja al rededor del vínculo organización empresarial transnacional y crisis civilizatorias. En un tercer momento, se abordan las crisis y violencias de la dimensión social que resultan promovidas por el accionar de estas mismas organizaciones. Finalmente, se concluye alrededor de la tesis central del manuscrito, dejando abierto el interrogante sobre la necesidad de una transición ontológica de la institución empresarial desde y para los proyectos de mundo pluriversales, relacionales y radicalmente sustentables. Por supuesto, ello contribuirá a la (re)construcción de mundos fundados en la justicia, el amor, el cuidado y la paz socio-natural. Se anota que el trabajo se llevó a cabo privilegiando un paradigma constructivista – interpretativo, consecuentemente, mediante una metodología cualitativa desarrollada para un estudio no experimental, descriptivo y transversal. Específicamente, se usaron los procesos propios para la construcción de textos argumentativos, los métodos de investigación-análisis documental y entrevistas a expertos en los temas abordados. Tales entrevistas permitieron la identificación y una mejor interpretación y relacionamiento de las fuentes bibliográficas clave de la investigación. Los corpus de información abordados para el análisis fueron obtenidos a partir de un proceso de muestreo no probabilístico por conveniencia y haciendo uso de la técnica de bola de nieve. Para el análisis de los datos, se siguieron las directrices de la teoría fundamentada.

2. Las crisis civilizatorias como producto del sistema mundo moderno/capitalista/desarrollista

La modernidad¹ es un proyecto civilizatorio (ad intra) europeo-occidental fundado en la razón cartesiana (cogito, ergo sum), y que en varias etapas, desde el renacimiento italiano (S. XV) a la revolución francesa (S. XVIII), pasando por la reforma e ilustración alemana (S. XVI a XVIII) y el parlamento inglés (S. XVII), ha (re)construido material y simbólicamente el mundo para pretender “promover la emancipación y mejores estilos de vida” (Dussel, 2000; Mignolo, 2000). Empero, previa (desde 1492), paralela y paradójicamente, es un proyecto (ad extra) soportado por procesos globales, irracionales, continuados e inacabados (aunque legitimados: ver el concepto del mito de la modernidad en Dussel (2000)) de colonización, destrucción, colonialidad, articulación, expoliación y explotación del Otro². Procesos que permitieron a Occidente tanto la construcción como la centralidad en el mundo moderno (ego-conquiro: conquisto, luego existo) (Dussel, 2000; Mignolo, 2000; Quijano, 2000). La modernidad es entonces un proyecto ambiguo y contradictorio (Gudynas, 2011), no es completitud, es una totalidad de sentido globalmente hegemónica³ (Dussel, 1996; Wallerstein, 2010) disputada constantemente por luchas competitivas y simbólicas (Grosso, 2012).

En suma, se trata de una nueva edad del mundo marcada por el desmantelamiento de estructuras, la superioridad del hombre – masculino – blanco – occidental – burgués – capitalista – liberal, la articulación-subordinación de las distintas relaciones sociales (económicas, políticas, del sexo, del conocimiento, la cultura y la (inter)subjetividad) a las instituciones del sistema moderno (empresa, mercado, Estado-Nación, familia nuclear burguesa, eurocentrismo, etc.) y cambios en las concepciones del tiempo, la geopolítica, las cosmologías (naturaleza interpretada como objeto inerte, infinito y explotable, mera res extensa) y las concepciones antropológicas-ontológicas (ego narcisista, individualista, racionalista, utilitarista, consumista y competitivo). Por supuesto, estas y otras transformaciones estructurales globales han implicado una homogeneización parcial de las formas de vida alrededor del planeta. No obstante, no se erradica la heterogeneidad, lo que se erige es un piso básico para las prácticas sociales a nivel mundial (Dussel, 2014; Escobar, 2017; Quijano, 1992, 2000).

Como se entrevé, diversos “fenómenos (capitalismo, sistema mundo, colonialidad y modernidad) son coetáneos” (Dussel, 2015, p. 281) por lo que “[al] hablar de ‘descubrimiento de América’ se indica simultánea y necesariamente: World-System, capitalismo y modernidad” (Dussel, 2001, p. 389). Así entonces, con el advenimiento del mundo moderno,

[varios] aspectos se originan simultáneamente y son momentos de un mismo fenómeno, [uno de ellos es], económicamente, el capitalismo [...]. [Así], la modernidad y el capitalismo son dos aspectos de lo mismo. La modernidad es el todo, el mundo y el fundamento del aspecto particular en el campo económico en el que consiste el sistema

capitalista. [...] Los supuestos ontológicos de la modernidad, constituyen la esencia del capitalismo ([Dussel, 2014, pp. 299, 300](#)).

A pesar de que la anterior consideración no representa un consenso generalizado (por ejemplo para [Habermas \(2008\)](#) las relaciones entre modernidad y capitalismo carecen de importancia; para [Echeverría \(2011\)](#) modernidad y capitalismo tienen fundamentos diferentes y según [Santos \(1995\)](#) la modernidad y el capitalismo son dos procesos históricos distintos), existen autores como [Escobar \(2017\)](#) que están de acuerdo con lo mencionado. En efecto, este autor señala que el orden onto-epistémico moderno se encuentra fundado en cuatro creencias, una de ellas es la confianza en la economía neoliberal/capitalista. Así mismo, [Quijano \(2000\)](#) y [Quijano \(2016\)](#) coinciden al plantear que con la modernidad se ha eliminado, dominado y/o articulado al capital las distintas economías existentes (tantas como mundos e historias posibles), dando origen a un nuevo orden económico mundial: el capitalismo. Por supuesto, cercano a [Comas \(1998\)](#) y [Godelier \(1991\)](#), [Quijano](#) plantea que,

[...] Al no ser estrictamente monolítico y uniforme el capitalismo también es de algún modo transformado, travestido y muchas veces desustancializado como expresión de innumerables prácticas de diferencia —política, económica, epistémica—, no necesariamente constitutivas del capitalismo global [...] (2016, p. 99).

Sintéticamente, el capitalismo (vocablo acuñado por primera vez en 1902 en el famoso libro de Werner Sombart denominado *Der moderne Kapitalismus* ([Braudel, 1997](#))) refiere a una economía mundo histórica, es decir, un sistema económico mundial⁴ que se ha ido desarrollando en tiempos/espacios concretos⁵ (no es un fenómeno natural) a partir de la interdependencia global de diversos discursos, instituciones, mediaciones, prácticas y dinámicas (no solo económicas)⁶ que, como en todo sistema, apuntan a un fundamento central u objetivo prevaleciente⁷: la valorización del valor o la acumulación indefinida y exponencial del capital⁸ de propiedad de los distintos capitalistas financieros, comerciales e industriales ([Arévalo, 2014](#); [Dussel, 2014](#); [Observatorio de Multinacionales en América Latina \(OMAL\), 2013a](#); [Wallerstein, 1988, 1999, 2005, 2006](#)).

Seguidamente, el proyecto civilizatorio moderno capitalista (blanco/occidental, antropocéntrico, colonialista, racista, masculino/patriarcal, adulto, racionalista/secular, individualista, narcisista, estado céntrico, industrializador, urbanizador, etc.) se sintetiza y globaliza a través de los aún vigentes discursos, instituciones y prácticas del desarrollo. Tal es un concepto que, según [Gudynas \(2011\)](#), emerge desde la biología para referirse a las etapas de crecimiento y maduración de un ser vivo. Luego, las ciencias sociales lo subsumen y lo adaptan para entenderlo como la evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida, progreso, bienestar, modernización, crecimiento económico, político, social o cultural. Más específicamente, de acuerdo con [Escobar \(2005\)](#), en los últimos cincuenta años, la acepción de desarrollo en las ciencias sociales ha tenido tres momentos: 1. Las teorías de la modernización propias de las corrientes teóricas liberales; 2. Las teorías de la dependencia cimentadas en la tradición marxista y 3. Las críticas culturales al desarrollo ancladas al post estructuralismo. Así mismo, [Boisier \(2001\)](#) argumenta que, dada la naturaleza plástica (moldeable) del concepto de desarrollo (léase al respecto [Carvajal \(2011\)](#)), tal discurso gira en torno a múltiples adjetivaciones y debates, los cuales, según [Gudynas \(2011\)](#) y [Quijano \(2012\)](#), permanecen vigentes en América Latina a través de una lucha entre el desarrollo hegemónico (con diversas vertientes) y las alternativas al desarrollo (diversas igualmente). “[El discurso aún prevalece hoy [...], y para los siguientes quince años, bajo la rúbrica de la agenda del desarrollo post-2015 y la disputa por un nuevo conjunto de indicadores de desarrollo sostenible]” ([Escobar, 2017, p. 21](#)).

En concordancia con lo mencionado en el párrafo anterior, en efecto, el desarrollo ha conllevado a la transfiguración mundial de las sociedades ‘tradicionales – subdesarrolladas’ y a evitar las amenazas de globalización del comunismo ([Contreras, 2000](#)). Según [Gudynas \(2011\)](#), [Escobar \(2007\)](#) y [Esteve \(1996\)](#), el desarrollo (teorías de la modernización) como asunto de geopolítica mundial, fue inaugurado el 20 de enero de 1949 por el expresidente estadounidense Harry Truman, previo pacto firmado en Bretton Woods en 1944 (Es de resaltar que el proyecto del desarrollo no fue creación exclusiva de Estados Unidos, fue resultado de la coyuntura histórica de finales de la Segunda Guerra Mundial y recibió el respaldo de algunos de los centros del poder global).

Debemos lanzar un nuevo programa [...] al servicio del mejoramiento y el crecimiento de las regiones subdesarrolladas [...]. Nuestro objetivo debería ser ayudar a los pueblos libres del mundo a producir, gracias a sus propias fuerzas, más alimentos, más ropas con qué cubrirse, más materiales de construcción, más energía mecánica [para] [...] garantizar la paz, la abundancia y la libertad. (Truman, 1949 en [Latouche, 2003, p. 48, 49](#)).

Claramente, el asunto del desarrollo supone una intervención mesiánica y civilizatoria de Estados Unidos sobre las regiones ‘subdesarrolladas’ del globo para conlleva las a la prosperidad económica acelerada, altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida y la adopción generalizada de la educación y los valores modernos, siendo el capital, la ciencia y la tecnología, los factores relevantes para hacer posible el sueño americano de paz y abundancia (el cual será medido a través del producto interno bruto y la renta per cápita (Tortosa, 2011)), en suma, ser modernos-capitalistas. Luego, “[con todo, este sueño tuvo mucho sentido para millones y fue adoptado por las élites en casi todo el mundo. Tal fue el poder de esta imaginación del diseño]” (Escobar, 2017, p. 21). “[La era dorada del desarrollo fue las décadas desde 1950 hasta finales de 1970, cuando el sueño de que los países pobres del tercer mundo se alinearan con el rico occidente aún capturaba las imaginaciones de la mayoría de los líderes mundiales]” (Escobar, 2017, p. 168).

Ahora bien, a pesar de los deslizamientos lingüísticos-eufemísticos hacia las economías sostenibles, sociales y verdes, el desarrollo en sus vertientes hegemónicas sigue privilegiando el crecimiento económico, por lo que resulta insuficiente para resolver las problemáticas del planeta. Incluso, “[el sueño incrementalmente ha girado hacia una pesadilla]” (Escobar, 2017, p. 168), reafirmando la idea de que “[con el paso del tiempo, las ideas emancipatorias de una generación son siempre ahuecadas a través del sobreuso y abuso, y se convierten para la siguiente generación en regalos envenenados [...]. Los seres humanos [...] pueden girar cualquier teoría de liberación hacia su opuesto. Pocos hablan del Darwinismo social, [sin embargo] las ideas de desarrollado y subdesarrollado están todas infectadas con el crudo Darwinismo]” (Nandy, 2012, p. 2). Así entonces, el desarrollo y las actuales intervenciones humanitarias, han constituido más estrategias de dominio y articulación de los mundos distintos⁹ mediante el endeudamiento, intervenciones militares y producción de conceptos como subdesarrollo, pobreza, analfabetismo, desnutrición, etc. Esto ha implicado la supresión de la complejidad y diversidad socio-natural, violencias, insostenibilidad y desfuturaización (Escobar, 2007, 2013, 2017; Fry, 2015; Nandy, 2012; Schwittay, 2014).

La modernidad/capitalista/desarrollista al fijar su fundamento en el progreso y enriquecimiento indefinido y al asimilar la racionalización con la explotación, en lugar de contribuir al mejoramiento de la vida en el planeta, ha sido detonante de múltiples crisis y violencias socio-naturales entrelazadas que, en conjunto, constituyen una gran crisis civilizatoria. Se trata de un complejo entreveramiento de estructuras y procesos (“[incluyendo el cambio climático, la dispersión del extractivismo, conflictos extensivos y dislocación social y la indecible devastación de la tierra [...]. Además crisis interrelacionadas del clima, alimentos, energía pobreza y de sentido]” (Escobar, 2017, pp. 1, 2)) que conforman una debacle múltiple que debemos solucionar si queremos seguir existiendo (Bartra, 2010, 2013; Ehrenfeld, 2009; Escobar, 2014, 2016; Gudynas, 2011).

Para Lander (2010) y Bartra (2013) las crisis/violencias del modelo civilizatorio moderno/capitalista/desarrollista, comportan el exceso en la capacidad de carga del planeta, las amenazas a la pervivencia de los pueblos originarios y campesinos y el calentamiento global que conduce a la reducción y destrucción de la diversidad genética, bosques tropicales, mares, etc. Ello a su vez, converge en alteraciones irreversibles en los patrones climáticos, guerras por los bienes comunes, migraciones y desplazados ambientales y represiones a los migrantes con consecuentes políticas racistas (un apartheid global). Progresivamente, la velocidad de estos procesos críticos aumenta, lo cual aunado a su naturaleza no lineal e imprevisible, empeora el panorama de destrucción y descomposición de las condiciones que permiten la vida en el planeta, resaltando que los mayormente afectados resultan ser las poblaciones pobres del sur global. Según Choquehuanca (2010), los programas del desarrollo que promueven el vivir mejor (los estilos de vida modernos/capitalistas), lo que han concretado es crisis económicas y de la naturaleza, cambio climático, desequilibrio de la vida comunal, el fenómeno del niño y de la niña, lluvias prolongadas e inundaciones, sequías, olas de calor e incendios, desglaciaciones, aumentos del nivel del mar, huracanes y tornados, enfermedades endémicas y alteraciones en las estaciones agrícolas.

Aunado a lo anterior, también son enunciadas crisis tales como la extinción de diversas especies y de la diversidad económico-cultural; desgaste y empobrecimiento espiritual de la sociedad; severas deforestaciones, erosiones y desertificaciones ocasionadas por la agroindustria, la ganadería y la urbanización; hambrunas generalizadas; crisis sanitarias que comportan plagas, pestes y enfermedades infecciosas; altas tasas de mortalidad; envenenamiento del aire, las tierras y los ríos; crisis energéticas que incluyen tanto el incremento de contaminantes y gases de efecto invernadero producidos por el alto uso de combustibles fósiles (petróleo, gas natural, coque, carbón mineral) como la escasez de recursos naturales y la costosa y compleja transición hacia energías renovables; merma o pérdida de cosechas; escasez, carestía, dependencias y guerras por alimentos, tierras, agua dulce y demás recursos estratégicos; malos hábitos alimenticios que causan enfermedades y obesidad; escasez de espacio y tiempo en los hacimientos urbanos; éxodos o diásporas globales (especialmente de los pobres y excluidos); desestabilización de los sistemas pensionales que permiten el sostenimiento de las poblaciones de mayor

edad; crisis políticas configuradas por dictaduras represivas, desconfianzas y fragmentaciones democráticas, amenazas a la gubernamentalidad, manipulaciones de campañas y amplia corrupción en las prácticas de los partidos alrededor del planeta; crisis económicas configuradas por el derrumbe de sistemas financieros y el desarrollo de tecnologías (pensadas en función del capital) que han conllevado a pérdidas del patrimonio, el empleo y viviendas a millones de personas; empleos con bajos salarios que restringen el consumo y conllevan a estancamientos de la economía en general; escasez de puestos de trabajo; sobreendeudamientos difíciles de pagar y destrucciones de la capacidad productiva. Por supuesto, todo lo anterior conlleva a incertidumbres, fluctuaciones y desequilibrios en general y de los ecosistemas y la vida silvestre en particular ([Banco Mundial, 2008](#); [Bartra, 2010, 2013](#); [Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización Meteorológica Mundial \(PNUMA-OMM\), 2007](#); [Wallerstein, 1998](#)).

Es de resaltar que se trata de hechos, no solo de pronósticos teóricos o de que “[A cada generación le gusta creer que está viviendo momentos trascendentales, presenciando la muerte de un mundo y el nacimiento de otro]” ([Nandy, 2012, p. 1](#)). 1. Según la FAO, en 2009 más de mil millones de personas o la sexta parte de la población humana del planeta padecía de hambre ([Lander, 2010](#)); 2. De acuerdo con la UNESCO, se pronostica para los próximos diez a quince años 200 millones de eco refugiados ([Matsuura, 2008](#)); 3. Los datos de la Agencia Internacional de Energía muestran que la urbanización e industrialización han promovido un derroche incomparable de energía en los últimos 20 años, de forma tal que en un lapso del 0,05% de la historia de la humanidad, el uso de energía incrementó en 1600%, la economía se expandió en 1400%, el empleo de agua dulce aumentó 900%, la población en 400%, el bióxido de carbono en 1300% y las emisiones industriales en 40.000%, y lo que es peor, para los próximos veinte años, la dependencia del petróleo y los hidrocarburos tan solo disminuirá en un 4%; 4. México registró desde principios del 2007 alzas abruptas en los precios del maíz (el tortillazo), igualmente en Haití con los precios del arroz, el precio del trigo se está elevando en todo el planeta y fenómenos similares han ocurrido en treinta países del mundo; 5. Hoy son más de 230 millones de personas las que viven fuera de su patria buscando las condiciones de vida que se les niega en sus lugares de origen, muchas de las cuales padecen sufrimientos agudos, especialmente cuando son indocumentados. 6. Hemos presenciado guerras y genocidios atroces como el de Rusia contra Chechenia en 1994, Israel contra Palestina, Estados Unidos contra Afganistán en 2001 y contra Irak en 2003 y cientos de conflictos locales a nivel mundial; 7. La gripe asiática mató en 1957 a cuatro millones de personas, en Hong Kong a dos millones de víctimas entre 1968 y 1970 y hoy (a 4 de junio de 2020) el virus COVID-19 ya tiene un registro de más de 392.000 muertos en todo el mundo; 8. La crisis financiera de Estados Unidos en 2008 se convirtió en una crisis mundial. Tan solo en el país norteamericano cerca de diez millones de familias (especialmente latinas y negros pobres) perdieron sus viviendas ([Bartra, 2013](#)). Claro está, estos son solo algunos de los trágicos eventos que configuran las graves crisis civilizatorias que hoy vivenciamos alrededor del planeta.

Como tal, la crisis civilizatoria fue presentada en el foro social mundial de Túnez en 2013, enunciándose la existencia de crisis financiero-económicas, alimentarias, energéticas, climáticas y éticas. En palabras de Toledo, “vivimos una crisis de la civilización industrial [...] multidimensional, pues reúne en una sola trinidad a la crisis ecológica, social e individual” (2013, p. 24). Para el autor, hacia el año 2050 la población mundial se incrementará en 2.000 millones de habitantes, la producción global de alimentos será restringida, presenciaremos la consumación de reservas de combustibles fósiles (base de la civilización moderna) y los drásticos cambios climáticos provocarán deshielos, carencias de agua y oscilaciones extremas. Claro está, ante los eventos fatídicos, o logramos equilibrios sociales, culturales y naturales, es decir transiciones civilizatorias hacia la sustentabilidad radical de la vida humana y no humana, o requeriremos 2,2 planetas tierra para vivir (argumento cercano a lo planteado por [Meadows \(1972\)](#)). Evidentemente, como lo enuncia [Beck \(1992\)](#), vivimos en una sociedad del riesgo en la cual toda esfera y espacio se encuentra gravemente amenazado. En efecto,

La civilización moderna parece estar atrapada en un laberinto sin salida. Ni su ciencia, ni las fuerzas del progreso logran resolver los problemas que ellas mismas causaron [...]. [Se está] llegando a una situación de daño irreversible. Hoy se consume 50% más de la capacidad regenerativa del planeta ([Ceceña, 2012, p. 91](#)). [Y tan solo] las naciones industrializadas cada año consumen 30 por ciento más recursos que la tierra logra regenerar ([Choquehuanca, 2010, p. 9](#)).

Peor aún, los enfoques modernos destinados al tratamiento de los problemas, desarrollan definiciones reduccionistas de los mismos, plantean posibilidades poco facticas, no cuestionan el modelo de concentración y crecimiento indefinido y continúan discriminando las propuestas de los pueblos originarios. Estas alternativas terminan profundizando los problemas, la polarización social, afectando la producción de alimentos y hacen que los sectores más pobres carguen los costos de las crisis ([Ehrenfeld, 2009](#); [Lander, 2010](#)).

Entre las propuestas que se mencionan anteriormente aparecen los biocombustibles, los mecanismos de desarrollo limpio (MDL), el keynesianismo verde y el capitalismo verde que enfatizan en respuestas de mercado, fuentes de inversión e innovación tecnológica (technological fix) que no cuestionan el crecimiento indefinido. Es de anotar que, las políticas enfrentan con mayor preocupación la salida de las crisis económico financieras, frente a lo cual, se plantea nuevamente la acumulación incesante de capital. Obsérvese por ejemplo cómo los gobiernos invirtieron millones de dólares para salvar a las empresas de la industria automotriz, una de las más afectadas de la crisis financiera de 2008, empero nunca se consideró la relación existente entre su accionar y las crisis globales, no se buscó re-orientar su operación hacia la producción de sistemas de transportes colectivos, sino más bien volver a la senda de la rentabilidad. En América Latina, diversos gobiernos progresistas, en lugar de abandonar, han mantenido e incluso profundizado las nociones de crecimiento, progreso y desarrollo y los modelos de inserción en los mercados mundiales basados en la extracción de bienes primarios y comunes ([Lander, 2010](#)).

Finalmente, es de resaltar que las empresas de capital (especialmente las transnacionales) son instituciones clave de la modernidad capitalista desarrollista, y en cuanto tal, son altamente responsables por las crisis civilizatorias desencadenadas. Claro está, su lógica fundada en la acumulación incesante de capital, comporta impactos nocivos sobre las esferas socio-naturales planetarias.

3. Empresas transnacionales y crisis civilizatorias

De acuerdo con [Dupuis \(2010\)](#), la empresa moderna es una institución que surge entre los siglos XVII y XVIII para concentrar a un conjunto disperso de productores (artesanos y campesinos) en un mismo punto para imponerles mayores ritmos de trabajo, incrementar su productividad, satisfacer el incremento constante del volumen de intercambios y asegurar mayores flujos de acumulación de capital.

Según [Camisón y Dalmau \(2009\)](#), en la actualidad, la empresa moderna es definida por los análisis organizativos como una organización de trabajo formada por un grupo de personas que se estructuran formal e informalmente con la finalidad de alcanzar unos objetivos determinados que sería imposible conseguir de manera individual. Por su parte, los análisis económicos entienden a la empresa como toda aquella organización encargada de producir bienes o servicios con el objetivo de conseguir un beneficio. Identifican en aquella una naturaleza eminentemente económica que la caracteriza y la diferencia de otro tipo de organizaciones (por supuesto, estas definiciones no son homogéneas y unívocas, en tanto existen diferentes enfoques teóricos que introducen y/o eliminan algunas especificidades. Ver en [Arévalo \(2013\)](#) algunos de los enfoques teóricos mencionados tanto para el caso de los análisis económicos como para los análisis organizativos de la empresa). En general, los autores citados nos permiten plantear que la empresa es una organización¹⁰ que funge como mecanismo eficiente de asignación de recursos al interior y en paralelo al mercado ([Coase, 1994](#)). Además, refiere a una unidad técnico – económica, jurídicamente reconocida, que cumple la función de producir y proporcionar bienes y servicios, ello mediante un proceso de transformación eficiente (tendiente a la reducción máxima de los costos y gastos de operación) que añade un valor. De igual forma, la empresa se constituye como una realidad socio cultural y política en la que pugnan y se armonizan (no pacíficamente y en el marco de relaciones de poder) valores e intereses de individuos, grupos y contextos.

Por su parte, [Dávila \(2009\)](#) resalta la necesidad de distinguir a las firmas capitalistas en particular. Aquellas son parte de las firmas en general y estas a su vez pertenecen al amplio mundo de las organizaciones. Específicamente la firma capitalista refiere a,

“[...] una institución en donde 1. El trabajador trabaja bajo el control del capitalista que ha adquirido la fuerza de trabajo, 2. El producto es de propiedad del capitalista y no del trabajador que lo produce y 3. Cada firma capitalista produce bienes y servicios para venderlos y obtener utilidades” ([Dávila, 2009, p. 19, citando a Marx, 1976, p. 291](#)).

En la misma dirección, [Coraggio \(2007\)](#) precisa que las empresas capitalistas son organizaciones que se caracterizan por su conducta basada en el homo economicus, el egoísmo, el individualismo y las relaciones de competencia y monopolización. Así mismo, su lógica de operación gira en torno al ciclo invertir – vender – ganar – acumular, su posición frente a la naturaleza es antropocéntrica, los sujetos son objeto (de explotación), el dinero es tratado como mercancía y los mercados son manipulados para lograr la coordinación entre unidades empresariales.

Específicamente, dentro de la amplia clasificación de las firmas modernas capitalistas se encuentran las empresas transnacionales (ETN). Estas son organizaciones que “desbordan las fronteras nacionales instalando activos productivos o asumiendo el control de ellos en más de un país. Exportan e importan, por lo que traen como consecuencia el incremento en los flujos de inversión extranjera directa” (Vidal, 2007, p. 1). Sus objetivos son claros: lograr rentabilidad y crecimiento permanente a través de operaciones en el mercado mundial y estrategias globales, ello sin importar los impactos sociales y ambientales derivados (Fajnzylber y Martínez, 1976; Romero y Vera, 2014).

Las ETN son organizaciones que instalan filiales alrededor del mundo a fin de aprovechar y explotar flexibilidades jurídicas, fuerza de trabajo barata, entornos macroeconómicos y políticos estables, tasas de cambio benéficas y recursos naturales. Factores de gran relevancia para el incremento del capital (Romero y Vera, 2014). En efecto,

Las corporaciones transnacionales [son] un nuevo mecanismo [de transferencia de plusvalor] posterior a la segunda guerra llamada mundial [...] (desde 1954). [...] La transnacional suma las ventajas y supera las desventajas. En primer lugar, es un mecanismo de transferencia de plusvalor hacia el centro. En segundo lugar, ante capitales subdesarrollados los enfrenta con mejor y mayor tecnología del centro. En tercer lugar, ante capitales desarrollados del centro compete con mercancías producidas en la periferia donde han subsumido menores salarios. Golpea a “doble banda” en la lucha de la competencia (“competencia a dos bandas”), aprovechando la existencia (promovida y defendida) de fronteras nacionales bajo la vigilancia de los Estados centrales que mantienen baja la media nacional del salario periférico. Se globalizan el capital financiero y el mercado con sus mercancías, pero los cuerpos de los trabajadores quedan bien situados en espacios políticos con pasaportes [...] (Dussel, 2014, p. 177).

Estas compañías no poseen personería jurídica internacional, por lo que se rigen bajo las leyes del país de su sede principal. Además, no están sujetas a derechos humanos y obligaciones internacionales (Silverman y Orsatti, 2009). Según la OMAL (2012a), la empresa transnacional es una sociedad matriz que se instala en otras naciones mediante inversión extranjera directa y empresas filiales (no empresas locales) y que es regida por la legislación de su país de origen.

Las empresas transnacionales pueden funcionar con una sociedad matriz y filiales, constituir grupos de un mismo sector de actividad, conglomerados o coaliciones que abarquen actividades diversas, unificarse por vía de fusiones o absorciones, y constituir conjuntos financieros (holdings). Estos últimos sólo poseen un capital financiero en acciones, con los que controlan empresas o grupos de empresas. En todos los casos, las decisiones más importantes están centralizadas (Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL), n.d.).

Según lo anterior, las ETN están domiciliadas en varias naciones, empero su nacionalidad radica en su país originario, siendo aquel Estado el que, por medios políticos, militares u otros, sostiene y defiende sus intereses ante la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros organismos internacionales (Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL), n.d.).

Ahora bien, las empresas en general y las transnacionales en particular son instituciones clave de la modernidad, específicamente de su forma económica capitalista (Dussel, 2014; Wallerstein, 1999, 2005, 2010). Tal y como lo resalta Shumpeter (1934 en Mintzberg et al., 1999), el empresario y la organización empresarial moderna son actores clave en tanto generan procesos de destrucción creativa (innovaciones visionarias) que mantienen en marcha al capitalismo. A pesar de que para Arrighi (1999) y Braudel (1984, en Arrighi, 1999) la organización empresarial clásica no es un fenómeno propio del mundo occidental moderno/capitalista, Dupuis (2010) aclara que la empresa moderna si es constitutiva del sistema histórico capitalista y ha contribuido enormemente desde el S. XVII a los procesos de la acumulación incesante de capital.

Luego, como se mencionó en párrafos anteriores, la modernidad/capitalista se sintetiza, globaliza y concreta mediante los discursos, instituciones y prácticas del desarrollo. Consecuentemente, siguiendo a Arévalo (2013), una realidad tendencial parece clara: la configuración del desarrollo de los contextos sociales progresivamente ha quedado en manos de la institución empresarial (transnacional). Obsérvese que diversas discusiones sobre el tema, principalmente desde las teorías de la modernización, plantean que los tres factores clave del crecimiento y desarrollo son el capital, la ciencia y la tecnología. Así, la empresa como espacio en el que confluyen tales factores se convierte en una institución social relevante para el desarrollo. Lo anterior, más aún por cuanto a medida que los Estados Nacionales Neoliberales aminoran su tamaño, presupuesto, inversión e intervención en los contextos, sus otrora funciones sociales parecen trasladarse a las compañías privadas.

Sobre la idea anterior, [Dussel \(2014\)](#), al reflexionar sobre el rol de la ética en la economía, plantea que la tendencia generalizada es considerar a la ética como un agregado estratégico dentro del funcionamiento económico-empresarial, es decir, una instrumentalización de la ética en función del capital, y, así, proponer que la institución empresarial es un agente clave del desarrollo. Es por ello que, en la actualidad, proliferan las empresas alineadas estratégicamente a diversos discursos y programas de desarrollo sostenible o sustentable, modelos de valor compartido, objetivos del milenio, normas ISO 26000, criterios de evaluación del Dow Jones Sustainability Index (DJSI), directrices de la UN Global Compact, del Global Reporting Initiative (GRI), de la OCDE y de la Organización Mundial del Trabajo (OIT). Además, adoptan e implementan programas de ética empresarial y/o responsabilidad social, bien sea directamente, mediante sus fundaciones o financiando proyectos de Organizaciones No Gubernamentales o Estatales ([Arévalo, 2013](#); [Raufflet y Barrera, 2010](#)).

Precisamente, desde los enfoques de la responsabilidad social empresarial (RSE), varios autores identifican diferentes perspectivas sobre las relaciones positivas entre empresa y sociedad. Desde estas analíticas, se justifica el accionar de la organización empresarial en los contextos sociales, por cuanto se considera que aquellas son actores vitales para el desarrollo de las colectividades ([Camisón y Dalmau, 2009](#); [Daft, 2011](#)).

En esta dirección, autores como [Carroll \(1979, 1989, 1999, en Raufflet y Barrera, 2010\)](#) argumentan que las corporaciones promueven una gestión social en cuatro direcciones, a saber: 1. Dirección económica. Estas organizaciones producen lo que la sociedad requiere para poder subsistir; y, al hacerlo, generan empleo; 2. Dirección legal. Las empresas cumplen los marcos legales e impositivos de los países, contribuyendo a su progreso; 3. Dirección ética. Las firmas cumplen los derechos de los actores que actúan e interactúan con aquellas; y 4. Dirección discrecional. Las corporaciones promueven bajo su propio criterio acciones generosas y positivas hacia la sociedad como una vía para retribuir al contexto por los recursos recibidos y utilizados durante los procesos productivos desplegados.

Por su parte, [Zadek \(2004, en Raufflet y Barrera, 2010\)](#) refuerza lo planteado previamente. El autor indica la existencia de diferentes etapas mediante las cuales las empresas llevan a cabo prácticas de responsabilidad social, y, así, impactar positivamente los contextos sociales. Se identifican dos etapas que están relacionadas con el cumplimiento de las leyes de los territorios y con el diseño e implementación de dispositivos y estrategias para subsanar los impactos negativos en clientes y en el medio ambiente (etapas defensiva y de cumplimiento). Una tercera etapa (etapa gerencial) tiene que ver con la integración de la responsabilidad social dentro de los procesos y estructura de la empresa. Se empiezan a promover actividades como apalancamientos económicos/educativos a trabajadores, programas de diversidad laboral, impacto en grupos vulnerables y contextos locales, promoción de derechos humanos, marketing social interno y externo. En la cuarta etapa (etapa estratégica), las empresas generan redes fuertes en torno a la responsabilidad social. Así, se buscan y se concretan alianzas con el Estado, ONGs y demás organizaciones de la sociedad civil, de cara a fortalecer los impactos positivos en los contextos sociales, implementándose programas y proyectos de mayor escala (apoyar emprendimientos sociales, procesos educativos y empoderamiento, mejoramientos de la economía de las bases de la pirámide, gestión de stakeholders, entre otros). Durante esta misma etapa, se trabaja alrededor de las certificaciones sociales y verdes para pretender incrementar la reciprocidad con la sociedad. Finalmente, en la última etapa (etapa civil), los impactos generados ya no devienen de empresas aisladas y sus redes, sino desde el sector económico en general. Las empresas del sector con sus redes previas aúnan esfuerzos para materializar prácticas de mayor envergadura. Así aparecen códigos de ética y conducta sectorial, influencia en políticas públicas nacionales y formación de asociaciones gremiales entorno a la responsabilidad social.

En suma, desde las argumentaciones de los teóricos de la responsabilidad social, se plantea que las empresas son actores clave por cuanto contribuyen enormemente al desarrollo de las sociedades. En efecto, se trata de instituciones que producen eficientemente los bienes y servicios para satisfacer las necesidades de las poblaciones; generan riqueza, valor, empleo e ingresos; pagan impuestos para redistribuir las riquezas; establecen alianzas productivas con el Estado y ONGs para generar emprendimientos y soportes a grupos vulnerables y comunidades locales; cumplen los marcos legales y los derechos humanos y de los consumidores; influyen 'positivamente' en la formulación de regulaciones y políticas públicas; producen conocimiento e innovación; despliegan procesos de marketing social; promueven la interacción y negociación social; dinamizan el sistema financiero y los encadenamientos productivos; impulsan el consumo y la productividad; garantizan y promueven la democracia mediante la equidad, el empoderamiento, el trabajo en equipo y las relaciones de confianza; concretan oportunidades de negocio en las bases de la pirámide; cultivan la motivación personal y la satisfacción y diversidad laboral; construyen cultura organizacional y nacional mediante actividades deportivas, educativas y sociales;

defienden y protegen el medio ambiente; y en último término, promueven la filantropía y las donaciones ([Raufflet y Barrera, 2010](#)).

Por supuesto, como se mencionó ya previamente, la convergencia empresa/desarrollo se materializa en los contextos con la complicidad de los Estados, instituciones que, frente a los cambios del sistema moderno/capitalista en el que se desenvuelven, han refigurado su misión, pasando de un Estado keynesiano/benefactor a un Estado neoliberal/global que transfiere sus otrora funciones del desarrollo a la organización empresarial ([Arévalo, 2013, 2017](#); [Moncayo, 2012](#)).

Ahora bien, en nombre del desarrollo, las empresas transnacionales se justifican e intervienen en los contextos sociales. Empero, debido a su lógica fundada en la acumulación incesante de capital, en lugar de cumplir con las promesas, terminan por potenciar las crisis y violencias civilizatorias¹¹. Al respecto, [Arévalo \(2016\)](#) plantea lo siguiente,

[...] tal como lo expresa el colaborador (110) con respecto a los apoyos del Estado: “algunos parece que han tenido algunos apoyos otros no los hemos tenido”. Se evidencia de esta forma que el Estado impulsa progresivamente el desarrollo hacia la organización empresarial. No obstante, no hacia cualquier empresa, sino a la gran empresa nacional y sobre todo multinacional, la cual, a través de los recursos del Estado, termina por crear un desarrollo modernizador que resulta funcional a sus intereses que giran más en torno al capital y no en torno a la sociedad y la vida digna ampliada en general (p. 98).

En general, [Aktouf \(2015\)](#) afirma que los efectos de la lógica moderna-capitalista operante en los emprendimientos de las corporaciones traen a un primer plano el planteamiento aristotélico de que intentar construir un infinito dentro de un finito significa destrucción. Ello lo demuestra mediante analíticas desde la física termodinámica y las dinámicas de retroacción positiva-negativa, concluyendo que la pretensión de acumular capital de forma incesante coadyuva a diversas crisis socio-naturales por cuanto ello comporta desplegar conductas contrapuestas a las dinámicas y a las leyes naturales y de la vida.

En esta dirección, [Dussel \(2014\)](#) argumenta que el capital es un proceso en espiral creciente constituido por varias determinaciones a través de las cuales, permanente y ontológicamente, circula y se acrecienta el valor. Esto último (el crecimiento del valor), solo ocurre con la determinación “trabajo”. El proceso se repite de manera indefinida, generándose explotación incesante del trabajo para la acumulación incesante de capital. Así mismo, el autor plantea que “la vida [...] es puesta a riesgo por el criterio formal del capital. Ese criterio se define como el aumento de la tasa de ganancia, que se opone en definitiva a la existencia misma de la vida” ([Dussel, 2014, p. 222](#)). A pesar de que la vida en sí misma aumenta ya la entropía de la tierra que es un sistema entrópico cerrado, el capitalismo y sus instituciones como la empresa aceleran aún más los efectos entrópicos, no tienen paciencia para desarrollar tecnologías ecológicas, y peor aún, casos como Exxon/Mobil, Bayer, BASF, etc. Financian proyectos “para formar los llamados ‘escépticos en cuestiones del clima’” ([Dussel, 2014, p. 226](#)).

En efecto, pasando por alto las graves situaciones que afronta el planeta, las grandes empresas, especialmente las transnacionales, continúan considerando factible en sus principales objetivos y praxis concretas, la explotación de los recursos vitales ([Toledo, 2013](#)). Es por ello que [Chakrabarty \(2011\)](#) asevera que estamos viviendo la era del antropoceno, periodo geológico caracterizado por impactos nocivos de los humanos sobre el planeta. Empero, el autor subraya la impertinencia de tal categoría (antropoceno) en razón a que se responsabiliza a toda la humanidad por las crisis vividas, siendo evidente que los impactos geológicos y graves cambios climáticos son mayormente desencadenados por los estilos de vida de los ricos, las dinámicas del capitalismo y sus corporaciones. Resulta evidente que desde la fase de crecimiento económico - poblacional de mediados del siglo XX, los ricos y sus economías moderno-capitalistas han hecho incrementar exponencialmente la demanda de agua, petróleo y otros combustibles fósiles no renovables que han ocasionado gases de efecto invernadero y otros procesos nocivos en el planeta.

Reforzando lo anterior, [Uharte \(2014\)](#) expone que las corporaciones están afectando la vida en diversas formas, y en general, son mayores las problemáticas generadas, las cuales, sin embargo, quedan ocultas por la falta de investigaciones al respecto. Evidentemente, la economía de las grandes corporaciones se enfoca en el incremento exponencial del capital transnacional mediante estrategias que implican explotación de mano de obra, impactos ambientales negativos y opresiones militares ([Márquez, 2010](#)). “[E]l capitalismo neoliberal representa una vorágine destructora de [...], población, naturaleza, infraestructura, cultura y conocimiento” ([Márquez, 2010, p. 9](#)). El descontrol ambiental y el cambio climático son algunos de los principales impactos desencadenados por las ETN. El Protocolo de Kioto no se ha cumplido y se plantea que llegar a tecnologías limpias resultaría costoso. Las transnacionales, al promover el uso excesivo de la tierra, la utilización

de pesticidas, la disminución de tierras para el sembrado y otros factores, han causado la disminución del rendimiento en la agricultura, la occidentalización de la dieta 'global', gases de efecto invernadero, entre otras situaciones ([Damián, 2015](#)). Según [Greenpeace España \(2009\)](#), la contaminación generada por las ETN en el aire, suelo, agua o en la biodiversidad, en la mayoría de las veces es irreversible.

En este punto, de acuerdo con los argumentos previos, resulta clara la relación entre empresa (especialmente transnacionales) y crisis civilizatorias. Así, se podría afirmar que esta institución social, en lugar de ser garante del desarrollo, se convierte en potenciadora de las incertidumbres, fluctuaciones y desequilibrios socio-naturales a nivel global. Empero, es preciso advertir que esta relación no opera de manera unívoca u homogénea en todo contexto social. Por el contrario, aquella se presenta de manera específica y con características particulares en cada contexto en el que tiene lugar. Por esta razón, resultan relevantes las lecturas antropológicas de este vínculo referido. Más aún, estas lecturas ayudan a evidenciar más latentemente el engranaje empresa (transnacional) / crisis civilizatorias.

Por lo anterior, análisis como los de [Mills \(2003\)](#) son valiosos. La autora muestra cómo diversas empresas transnacionales trabajan alrededor del género como mecanismo vital para minar la importancia del rol y del trabajo de las mujeres, niños y migrantes en estas organizaciones. Claramente, [Mills \(2003\)](#) indica que las estrategias utilizadas por las corporaciones y las consecuencias vividas por los afectados son diferentes en cada contexto social. Refiriéndose a casos en diferentes transnacionales en China, Estados Unidos, México, Brasil y Chile, la autora arguye que el fenómeno tiene distintas connotaciones, generándose diferentes regímenes disciplinarios. En algunos casos, la figura de la mujer soltera o la hija subordinada son claves para la dominación. En otros, el estatus opuesto (esposa o madre) juega el mismo rol. Así mismo, aparecen otras especificidades tales como el uso de bromas, acosos sexuales y el asociar a las mujeres con bellezas y superficialidades más que con productividad.

Por su parte, [Ong \(1988\)](#) evidencia cómo en una transnacional en Malasia las personas, especialmente las mujeres, son cosificadas y engranadas como piezas de una máquina en la empresa. Se les suprime su capacidad de agencia y poder de toma de decisiones. Peor aún, cuando 'enferman' (las trabajadoras aluden ser atacadas por espíritus. Se trata esto de estrategias culturales de las personas para evadir, enfrentar y negociar las fuertes opresiones que tienen que vivir) son tratadas como anormales y susceptibles de ser reparadas mediante la medicina y psicología occidental para su posterior reinstalación en los engranajes productivos. En caso contrario, las trabajadoras son reemplazadas rápidamente para evitar las pérdidas económicas por paros en la producción. Adicionalmente, durante estas relaciones sociales problemáticas, las empresas transgreden las raíces culturales de las trabajadoras, alienando no solo sus cuerpos, sino también sus costumbres y lenguajes, los cuales son usados para la dominación.

Casos adicionales sobre el vínculo entre empresas transnacionales y crisis civilizatorias son presentados por [Richard y Rudnycky \(2009\)](#) y [Rosenblat \(2018\)](#). Los primeros autores mencionados plantean que empresas transnacionales de hierro en Indonesia subsumen y controlan el afecto humano de cara a producir sujetos, acciones y relaciones funcionales a las transformaciones y controles neoliberales – empresariales. Así, se transforman comunidades completas en favor de la explotación y las dinámicas extractivas del capital, profundizándose además las inequidades y diferencias económico – políticas entre trabajadores y propietarios. El segundo autor indicado, propone que empresas como Uber, a través de las economías compartidas que han sido insertadas en los flujos neoliberales, mantienen y profundizan la precariedad, el abaratamiento y la flexibilización laboral de las personas. Por lo que, en lugar de promover el empleo y mayores ingresos como se promete, los ingresos no crecen y las crisis económicas no son resueltas, por el contrario, se incrementan.

Finalmente, la [Omal \(2013b\)](#), a partir de estudios en Ecuador (caso Repsol), Brasil (gran empresa en Belo Monte), Colombia (Planta eléctrica Quimbo y caso del Canal Isabel II), España (financiación ilegal de partidos y evasión de impuestos), El Salvador (sobrepesca y plantas de producción en zonas francas), Argentina (caso Repsol), Nicaragua (caso Gas Natural Fenosa), Guatemala (caso Hidralia), Chile (caso Endesa), Bolivia (caso Repsol), Marruecos (casos de inequidad de género) y México, Centro América y el Caribe (casos de explotación laboral), plantea que los impactos nocivos generados por las empresas transnacionales son de orden económico, político, social, cultural y ambiental.

Los efectos económicos tienen que ver con la destrucción del tejido productivo local y delitos como fraude, corrupción, sobornos, evasión fiscal, entre otros. Aquí clasifican también la destrucción de prácticas económicas locales populares y la apropiación de sectores públicos. En la esfera política, las transnacionales transgreden soberanías nacionales, influyen gobiernos, deterioran democracias y sostienen grupos al margen de la ley para generar conflictos armados que facilitan sus operaciones. En el campo cultural, las corporaciones manipulan, controlan y/o privatizan la educación y los medios de

comunicación. Así mismo, socavan los pueblos indígenas mediante ataques a su cultura, costumbres, formas de gobierno, despojo de tierras, apropiación de sus recursos, etc. En la esfera ambiental, las transnacionales contaminan el agua, el aire y la tierra, promueven la pérdida de la biodiversidad, la destrucción de territorios y el desplazamiento de su población. Finalmente, en la dimensión social, las ETN promueven la privatización de servicios públicos, desmejoran las condiciones laborales, restringen los derechos sindicales y concretan desigualdades de género ([Greenpeace España, 2009](#); [OMAL, 2013](#); [Uharte, 2014](#)).

Resulta importante destacar que, desde este tipo de lecturas de enfoque antropológico sobre el vínculo empresa – crisis civilizatorias, se puede comprender y precisar que las transnacionales no son un fenómeno exclusivo de los países metropolitanos del norte global que, como plantea [Dussel \(2016\)](#), por una parte, aprovechan las tecnologías de punta de sus territorios originarios, y, por otra parte, se benefician de la mano de obra barata de los países del sur global de cara a competir ‘a doble banda’ y ganar las guerras competitivas globales. Más allá de esto, desde el sur global mismo emergen transnacionales, que, si bien son más débiles, influyen en el devenir social, y, por ende, al igual que sus homólogas del norte global, promueven activamente las crisis civilizatorias. En esta dirección, autores como [Goldstein \(2007\)](#), discuten sobre la emergencia de grandes corporaciones desde las economías emergentes, siendo esto una característica destacada de las recientes dinámicas de la globalización. La autora indica que diversas empresas en el sur global están invirtiendo en el extranjero desde etapas tempranas debido a la necesidad de competir internacionalmente y de adquirir competencias y activos. Luego, en coherencia con [Durand \(2017\)](#), estas empresas, en efecto, contribuyen a desencadenar las crisis civilizatorias. Concretamente, el autor plantea la influencia nociva de las corporaciones en la vida política de territorios como los de América Latina.

4. Empresas transnacionales y crisis de la dimensión social

4.1. Empresas transnacionales y privatización de servicios públicos

La privatización de servicios públicos refiere a la operación neoliberal de ceder una empresa Estatal a un ente privado para procurar minimizar el Estado y una economía controlada por las grandes corporaciones de capital ([Observatorio de Multinacionales en América Latina \(OMAL\), 2013c](#)). La maniobra se adelanta por diferentes vías, a saber: 1. Indirecta. Desregulación de sectores económicos, modificación del funcionamiento de las empresas públicas y privadas para promover mayor competencia e impulso de monopolios privados para incrementar sus utilidades; 2. Funcional. Transferencia condicionada de la actividad de la empresa pública a la privada mediante instrumentos como el contrato por concesión¹²; 3. Sustancial. Venta total o parcial de los activos de la empresa pública a la privada. Se produce un legítimo traspaso ([Sánchez, 2002](#)).

La justificación de estas operaciones radicó en que la privatización era la estrategia para enfrentar el déficit fiscal. No obstante, el Banco Mundial asevera que la medida solo ha resultado en la pérdida de los activos más productivos del Estado y el debilitamiento del apalancamiento estatal ([Varela, 2008](#)). Además, el fenómeno ha conllevado a delitos económicos y a que la relación Estado - sociedad civil se configure más como una relación entre productores y consumidores de lo público ([Observatorio de Multinacionales en América Latina \(OMAL\), 2012b](#)). Así mismo, las tarifas aumentan por cuanto los productos públicos son monopolizados, lo que deriva en manipulación de los precios para el incremento de las utilidades ([Varela, 2008](#)). En efecto,

[La privatización produce] el aumento de las tarifas del servicio a pesar de que el discurso favorable a la privatización siempre promete que la competencia en el sector traerá una reducción del precio. A la subida de las tarifas hay que añadir, en algunos casos, las denuncias por costos indebidos, costos de reconexión y la precarización de las condiciones laborales como la tercerización¹³ ([Observatorio de Multinacionales en América Latina \(OMAL\), 2010](#)).

4.2. Empresas transnacionales, condiciones laborales y derechos sindicales

[Ferrari \(2012\)](#) afirma que las compañías transnacionales (en Colombia), especialmente al adquirir empresas públicas, degradan las condiciones laborales y sindicales de sus empleados. Como lo indica [Uharte,](#)

El deterioro de las condiciones laborales suele producirse de manera muy evidente cuando antiguas empresas estatales pasan a manos de grandes corporaciones privadas. Reducción salarial, fin de la estabilidad laboral, supre-

sión de los convenios colectivos,¹⁴ tercerización de algunas áreas y aumento de la inseguridad laboral. A esto hay que añadir el ataque a los derechos sindicales como la libertad de afiliación y el respeto a la acción sindical sin represalias. Sin embargo, las prácticas más generalizadas suelen ser mucho más sutiles e implican acoso y/o despidos a líderes sindicales y a sus afiliados, prohibición del pacto de la creación de sindicatos, entre otras (2015, p. 33).

Por su parte, la [OMAL \(2012b\)](#) indica que las empresas transnacionales aplican políticas y prácticas para prohibir a los trabajadores realizar huelgas o movilizaciones, destruyendo así los sindicatos a fin de incrementar la eficiencia. Entre estas se pueden mencionar los despidos sin justa causa de líderes sindicales, la eliminación de la negociación colectiva, el desmotivar a los empleados para la no organización sindical a través de beneficios como promesas de ascensos, mayores salarios y contratación de no sindicalizados ([Uharte, 2015](#)). Así mismo, la falta de garantías del gobierno a los líderes, ha conllevado a que deserten de sus sindicatos para protegerse a sí mismos y a sus familias, pues las amenazas de terceros contratados por las mismas empresas son latentes.

Con respecto a las condiciones laborales, son evidentes los bajos salarios, sub contrataciones que amenazan la estabilidad laboral, contratos a tiempos parciales¹⁵ y explotación laboral a través de largas jornadas ([Paz, 2003](#)). Según [Uharte \(2015\)](#), las ETN ejercen presión hacia los trabajadores para incrementar sus ritmos de trabajo y productividad. Además, las legislaciones nacionales desprotegen a los trabajadores para favorecer al gran capital.

Por supuesto, los fenómenos están vinculados, pues los ataques a los derechos sindicales evitan que los trabajadores se organicen para exigir mejores condiciones laborales, yendo esto en contravía al código sustantivo de trabajo en su Art. 353.

El Estado garantiza a los patronos, a los trabajadores y a todo el que ejerza una actividad independiente, el derecho de asociarse libremente en defensa de sus intereses, formando asociaciones profesionales o sindicatos, y a éstos el derecho de unirse o de federarse entre sí ([Decreto Ley 2663 Código Sustantivo Del Trabajo, 1950](#)).

La inestabilidad e inadecuadas condiciones de trabajo devienen de la flexibilización de la economía en contextos postmodernos. Las empresas urgidas de rápidas innovaciones y respuestas a los acelerados cambios, se transforman en organizaciones posmodernas flexibles cuya característica, entre otras, es la inestabilidad del empleo y la subcontratación ([Campos, 2004](#)). Además, “Las nuevas técnicas de gestión y control del personal orientado a individualizar las relaciones laborales, [eluden] la acción sindical. Puestos de trabajo flexibles con contratos flexibles son el nuevo signo en la administración de recursos humanos en la empresa de hoy” ([Campos, 2004, p. 105](#)).

4.3. Empresas transnacionales y desigualdad de género

[Uharte \(2014\)](#) plantea que los impactos nocivos impulsados por las ETN en relación a las dinámicas de género (especialmente en relación con las mujeres), se inscriben en esferas comunitarias, laborales, de reproducción y de seguridad. [Carosio \(2010\)](#) indica que las mujeres han cumplido un rol central en lo comunitario y en el logro del bienestar socio-familiar mediante trabajos no remunerados que progresivamente se han venido reconociendo. Empero, el no transformar las estructuras desiguales de la organización del trabajo desemboca en la instrumentalización de la mujer.

En cuanto al tema laboral, [González y Plaza \(2016\)](#) asevera que las empresas transnacionales y sus maquilas, especialmente en los países periféricos, aprovechan la vulnerabilidad de las mujeres (madres cabeza de familia en muchos casos) para reducir costos vía intensidad de trabajo, bajos salarios y flexibilización de contratos y horarios. Según el autor, “la acumulación de poder y ganancias de las grandes corporaciones se nutre en, gran medida, de la vulneración de los derechos de las mujeres” ([González y Plaza, 2016, p. 2](#)). Las ETN en los países ‘subdesarrollados’ han demandado gran fuerza de trabajo femenina ([Observatorio de Multinacionales en América Latina \(OMAL\), 2012a](#)). Sin embargo, “el modelo de división internacional y sexual del trabajo impuesto por las transnacionales reserva a las mujeres trabajos en sectores de gran explotación como el textil, el procesamiento de alimentos, los ‘call-centers’, etc.” ([González y Ramiro, 2013, p. 12](#)). Peor aún, estas dinámicas no han implicado equidad de género, por el contrario, han dado como resultado salarios diferenciales entre los géneros, segmentación sexual del trabajo y desplazamiento y desvalorización de las labores del cuidado, la reproducción de la vida y de los tejidos familiares/comunitarios ([Plaza, 2015](#)).

En referencia a la esfera reproductiva se debe anotar que, en el marco de las sociedades modernas y las empresas transnacionales, el procrear hace enfrentar a la mujer a una disyuntiva, a saber: o salir del ámbito laboral remunerado para pasar a

la esfera familiar impaga, o duplicar la carga de trabajo para sobrellevar el trabajo y la familia (Flórez, 2007). Así, las posibilidades laborales y salariales de las mujeres están condicionadas. Claro está, estas tensiones son calculadas y aprovechadas por las transnacionales al momento de contratar (Flórez, 2007).

La violencia de género y la seguridad de las mujeres se relaciona con la privatización de lo público, pues los incrementos de tarifas asociados a la privatización “obliga a las mujeres a tener más carga laboral en el hogar, más horas de trabajo voluntario en las comunidades y en actividades generadoras de ingresos, en detrimento de sus condiciones de salud, calidad de vida y tiempo libre” (González y Ramiro, 2013, p. 4). Así mismo, la invasión-ocupación de los territorios por parte de los megaproyectos de las transnacionales extractivistas, conlleva a la militarización y llegada masiva de personas (hombres) al territorio, lo cual a su vez aumenta la violencia, acosos y agresiones sexuales hacia las mujeres (González y Plaza, 2016).

Las ETN afirman impactar positivamente a la población femenina incluyendo algunas mujeres en las juntas directivas. González y Ramiro (2013) arguyen que tal no es una solución estructural para la desigualdad de género. Lograr verdaderas respuestas implica reconocer y trascender las jerarquías interdependientes (heterarquías según Grosfoguel) que configuran el sistema mundo moderno capitalista, especialmente en este caso, la jerarquía de género que ha conllevado a que las instituciones de la modernidad como la empresa, operen bajo principios de dominación y explotación de las mujeres a fin de garantizar el poder y el capital de los hombres blancos/masculinos/liberales/burgueses/capitalistas. Indiscutiblemente, es imperativo recuperar las relaciones matriarcales para el funcionamiento organizacional-empresarial (Escobar, 2017).

Finalmente, somos conscientes de la necesidad de indagar más a fondo, no solo por las mujeres, si no por quienes no están conformes con la presentación de su género estando encasillados en el dualismo moderno hombre/mujer. Siguiendo a Butler (2011), lo anterior resulta de alta relevancia por cuanto las mayores dificultades en las cuestiones problemáticas de género son afrontadas por las y los miembros de las comunidades lesbianas, gays, transexuales, travestis, transgéneros, bisexuales, intersexuales y queer (LGTTTBIQ). Aquell@s cotidianamente sufren acosos, molestias, burlas y violencias mediante distintas instituciones de poder (incluido en esto la empresa) que, con sus prácticas formales e informales, intentan imponer una especie de normalización psiquiátrica para mantener a los sujetos en los lugares convencionales del género (hombre y mujer). Claro está, estos tópicos, a pesar de su gran importancia, exceden los alcances del presente trabajo. Empero, estas cuestiones inexorablemente deberán ser abordadas en investigaciones críticas futuras sobre las empresas transnacionales.

5. Discusión y conclusiones

Según Arévalo (2017), la empresa moderna capitalista como fenómeno, ha sido objeto de múltiples análisis descriptivos y explicativos con fines de control, optimización y funcionalización en beneficio del capital. De acuerdo con Camisón y Dalmau (2009), existen dos grandes corrientes en tal dirección: los análisis económicos y los análisis organizativos, cada uno con diversas teorías y autores. Con respecto al tema del desarrollo, Arévalo (2017) aclara que tal acepción en las ciencias sociales ha vivido diferentes momentos y significados, siendo las teorías de la modernización, propias de las teorías liberales, el mainstream en la materia.

Al relacionar los discursos empresariales y del desarrollo hegemónico, resulta clara la convergencia discursiva de estos dos dispositivos del sistema moderno capitalista. Así, desde estas narrativas, parece evidente que las empresas, especialmente las transnacionales, progresivamente se encargarán del desarrollo de las sociedades (Arévalo, 2013)¹⁶. Más aún, estas organizaciones se auto-asumen mesiánicamente, por cuanto consideran que su accionar es el factor fundamental para el correcto funcionamiento y desarrollo de los territorios.

Ahora bien, ante la situación enunciada, resulta pertinente reflexionar si en efecto la organización empresarial (transnacional) es una institución social que garantiza el desarrollo, o mejor aún un contra-desarrollo vital¹⁷. En tal dirección, en primera instancia, se ha de resaltar que, si en algún momento la institución empresarial (transnacional) piensa/actúa en relación con el desarrollo, lo hace alrededor de un desarrollo modernizador, es decir, aquel interpretado desde las teorías de la modernización funcionales a la acumulación incesante de capital (Arévalo, 2013).

En efecto, al observar de cerca los fundamentos de los programas empresariales de desarrollo sostenible, se encuentra que aquellos se enmarcan dentro de una teleología que gira alrededor de aspectos tales como, un mejor acceso a los mercados e incremento de las ventas; la obtención de sellos sociales y sellos verdes para acceder a precios prime; una mayor sujeción del talento humano para su óptima explotación; la minimización de los costos de capital mediante la

atracción de nuevos inversionistas y el fortalecimiento de las relaciones con los existentes; la maximización de los precios de la acción; la prevención de sanciones por prácticas ilegales; la obtención de legitimidad social; y el incremento de los niveles de competitividad, productividad y, en última instancia, de la valorización del valor del capital ([Quijano, 2011](#); [Raufflet y Barrera, 2010](#)). Se trata entonces de buscar el alma de la empresa, de postular negocios 'éticos' y en general de buscar diversidad de discursos y prácticas de responsabilidad social empresarial que terminan siendo parte constitutiva de una ética estratégica que tiene como fin último legitimar, encubrir y garantizar la acumulación incesante de capital. Tal y como lo plantea [Lipovetsky \(2005, en Quijano, 2011\)](#), no existe una expansión de la ética sino su funcionalización al capital.

Luego, peor aún, de acuerdo a las reflexiones del presente trabajo, se puede concluir que, en lugar de perseguir y materializar un contra-desarrollo vital en los contextos socio-naturales, la organización empresarial transnacional termina concretando diversas crisis y violencias civilizatorias en general y de la dimensión social en particular. Al respecto, [Quijano \(2011\)](#) puntualiza que la modernidad/capitalista, con sus mercados y empresas constitutivas, resulta incompatible con la justicia socio-natural, por cuanto al buscar la acumulación incesante de capital, lo que produce es miseria, pobreza y explotación. Finalmente, para ampliar este postulado, se plantean los siguientes puntos concluyentes.

La modernidad, como proyecto de mundo hegemónico, ambiguo, contradictorio y disputado (nunca completitud), resulta coetánea con diversos fenómenos, entre otros, el capitalismo. Este último, siendo una economía mundo histórica fundada en la lógica de la acumulación incesante de capital y constituida por diversas mediaciones en interacción global compleja, funge como la dimensión económica de la modernidad. Luego, el mundo moderno/capitalista se sintetiza y globaliza mediante los discursos, instituciones y prácticas del desarrollo modernizador.

Ahora bien, a pesar de su pretendida evolución de la humanidad hacia mejores niveles de vida en todos los campos, la modernidad/capitalista/desarrollista, al tener como fundamento el crecimiento indefinido del capital, lo que ha materializado en las experiencias sociales concretas es dominación, insostenibilidad, desfuturización, y en general, diversas crisis/violencias a nivel individual, social y natural. Tales crisis, al estar sistémica y complejamente entrelazadas, dan lugar a una gran crisis civilizatoria que afecta a todo humano y no humano a nivel global, empero, especialmente a los más empobrecidos y a las víctimas del sur global.

Seguidamente, dentro del amplio espectro de las organizaciones y las firmas en general, las empresas modernas capitalistas, especialmente las transnacionales, al ser instituciones sociales históricas que encuadran en y heredan las lógicas y los fundamentos de la matriz moderna/capitalista/desarrollista, se constituyen en una tipología organizacional altamente responsable por las crisis y violencias civilizatorias desencadenadas y vividas globalmente.

En efecto, las cuestiones del desarrollo progresivamente vienen quedando en manos de las empresas de capital (transnacional), las cuales a su vez configuran su funcionamiento en tal dirección a fin de que sus operaciones fundadas en la lógica de la acumulación incesante de capital adquieran legitimidad social. Sin embargo, es precisamente tal fundamento lo que hace que las empresas en mención, en lugar erigir un contra-desarrollo vital en los contextos o territorios, lo que terminan impulsando son diversas crisis socio-naturales, las cuales, si bien ocurren y se experimentan de manera específica y diferenciada en cada contexto social, fluyen, se influyen e interconectan globalmente, dando lugar a una gran crisis civilizatoria.

En suma, por una parte, las crisis civilizatorias emergen como un producto del entramado modernidad/capitalismo/desarrollo. Por otra parte, las corporaciones transnacionales, al constituirse como instituciones sociales históricas fundamentales del entramado en mención, a pesar de su virtual "responsabilidad" por el desarrollo, lo que promueven ampliamente son crisis y violencias civilizatorias en general y de la dimensión social en particular en los diferentes contextos socio-naturales (claro está, las afectaciones negativas sobre la vida humana y no humana por parte de estas organizaciones ocurren y se pueden observar en las variadas arenas ambientales, económicas, políticas, culturales y sociales). Principalmente, dentro de estas últimas, se puede observar la privatización de lo público, el desmejoramiento de las condiciones laborales, la restricción de los derechos sindicales y las desigualdades y violencias de género. Por supuesto, resulta impensable y absurdo que una misma institución social pretenda asumir la responsabilidad del desarrollo y paralelamente sea promotora de graves crisis con incidencias globales.

Finalmente, es preciso advertir que el presente trabajo presenta ciertas limitantes que pueden restringir los análisis desarrollados. Entre las más importantes se encuentran las siguientes, a saber: I. La literatura sobre la materia es basta y se

encuentra dispersa en diferentes disciplinas de las humanidades, las ciencias sociales y las ciencias naturales y ambientales. Por tanto, por cuestiones de barreras temporales y de recursos, resulta complejo lograr sintetizar la amplia gama de aportes que sobre la cuestión existen en el panorama académico. Así, múltiples analíticas valiosas quedan por fuera de la presente revisión; 2. El trabajo aborda tan solo una discusión teórica sobre la relación empresas transnacionales – crisis civilizatorias, por tanto, puede haber una ausencia sentida de casos más concretos que indiquen a profundidad los detalles y matices de dicha relación; y 3. A lo largo de las reflexiones presentadas, se indica principalmente que las empresas transnacionales son instituciones sociales que promueven las crisis civilizatorias a nivel global. No obstante, tales crisis no solo devienen de este tipo de organizaciones. Como se argumenta al inicio del manuscrito, aquellas devienen del complejo entramado de discursos, instituciones y prácticas del moderno sistema mundial capitalista en general.

Frente a lo anterior, cuatro líneas de investigación sobre la materia discutida resultan importantes para futuros esfuerzos de investigación: 1. Profundizar las reflexiones teóricas sobre las crisis civilizatorias promovidas por la empresa, lo cual es fundamental, por cuanto son precisamente tales crisis las que se deben considerar al momento de re-pensar lo empresarial. Es precisamente alrededor de este punto en el que el presente manuscrito ancla su contribución, tratando de reconstruir un marco teórico que se encuentra disperso en diferentes disciplinas. Con esto se pretende soportar, inspirar y motivar investigaciones teórico – empíricas adicionales sobre la materia; 2. Precisamente, emprender investigaciones empíricas que puedan mostrar a profundidad los matices y vicisitudes de la relación empresa transnacional – crisis civilizatoria en casos y contextos específicos; 3. Estudiar las crisis civilizatorias promovidas por las empresas transnacionales, no solo de forma aislada, sino en interacción con las demás instituciones y prácticas del sistema mundo moderno capitalista; y 4. Reflexionar sobre la posibilidad de una transición ontológica de la organización empresarial, es decir, re-crear esta institución social desde un ‘más allá’ de la matriz moderna/capitalista/desarrollista generadora de crisis socio-naturales. Más concretamente, re/co-diseñar lo empresarial desde y para las transiciones (civilizatorias) hacia proyectos de mundo u ontologías pluriversales, relacionales, radicalmente distintas a la modernidad y fundadas en la profunda sustentabilidad, sostenimiento o florecimiento de las amplias y complejas redes o tramas de la vida humana y no humana. En suma, hablamos de re/co-diseñar lo empresarial para transicionar hacia la reinvencción de lo humano, la convivialidad y el re-tejido de lo socio-natural, preocupándose principalmente, en términos de [Capra \(2014\)](#), por los buenos, equilibrados y cualitativos crecimientos; el sufrimiento humano/natural; la no interferencia en el trabajo que hace la naturaleza para el sostenimiento de la vida; y en última instancia, por el destino mismo de las redes de la vida. Por supuesto, esto contribuirá a la (re)construcción de mundos fundados en la justicia, el amor, el cuidado y la paz socio-natural. ☰

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Notas

1. El presente trabajo abordará tan solo de forma general los tópicos sobre la modernidad, el capitalismo y el desarrollo como marcos o totalidades en los que acaecen los temas centrales del estudio.
2. Al hablar del Otro nos referimos a las zonas del no ser o los lados subordinados/reprimidos de los dualismos establecidos por el mundo moderno, es decir, las mujeres y demás géneros que no encajan en el horizonte del hombre/masculino/patriarcal, los menores de edad y mayores subordinados-descartados por adultos, los ‘introvertidos y discapacitados’ descartados por quienes se auto-asumen ampliamente inteligentes y creativos, lo determinado como ‘feo’ en las jerarquías estéticas comandadas por lo ‘bello’, los explotados-prescindibles y pobres excluidos estructuralmente por el capital, la naturaleza y lo no humano y ‘no vivo’ (‘inerte’ o ‘muerto’) expoliado y despreciado, las etnias no occidentales negadas, oprimidas y destruidas por la cultura blanca/occidental, los mundos y habitantes rurales y no urbanos en general despreciados por las dinámicas ciudadinas, los no ciudadanos exiliados, emigrantes indocumentados y las dinámicas de poder de las bases populares perseguidas y maltratadas por los Estados Nacionales, los que piensan/actúan desde el complejo cuerpo/emoción/sentimiento/espiritualidad/mente tachados por la objetividad y secularidad moderna, y los que viven bajo autonomías y en comunidad cuestionados desde el individualismo narcisista ([Escobar, 2017](#)).
3. En coherencia con Gramsci (1979, en [Arrighi, 1999](#)) y con [Arrighi \(1999\)](#), la hegemonía se entiende como el poder de un Estado o de un grupo social para ejercer funciones de liderazgo y gobierno sobre un sistema de Estados soberanos o grupos sociales, poder que implica acciones transformadoras que conllevan al cambio del modo de funcionamiento de los Estados o grupos de forma fundamental. Este poder excede la dominación pura y simple, en tanto es ampliado mediante el ejercicio del liderazgo intelectual y moral. Es importante resaltar que cuando se ejerce hegemonía de un grupo hacia otro, los dominantes tienen la capacidad de presentar sus intereses, valores, ideologías, etc. particulares como algo de interés general.

4. Economía mundo refiere a un sistema mundial, un mundo, pero no el mundo, es decir, un sistema que trasciende las fronteras de una unidad política definida, empero no abarca la completitud. Se trata de una totalidad con dimensiones delimitadas (en términos de Ferdinan Fried (1942, citado por [Braudel, 2001](#)) y Fernand [Braudel \(2001\)](#) su recorrido dura de 40 a 60 días). Luego, el término 'economía' indica que los vínculos principales entre las partes del sistema son de carácter económico, lo cual no niega la existencia de relaciones políticas y culturales en la totalidad. De esta forma, la economía mundo es una entidad económica que subsume a diversas entidades político – culturales y las pone en interacción en torno a relaciones económicas, siendo el mercado y la arena económica el eje central ([Wallerstein, 2010](#)). Resulta importante aclarar que, según [Dussel \(1996\)](#), mundo, sistema, totalidad o proyecto ontológico no es el cosmos (cosas reales, de suyo, existentes en el universo, conocidas o no) si no una totalidad de entes (que son parte del cosmos) con sentido dado, una totalidad instrumental de sentido que forma el cotidiano dentro del cual vivimos. Por supuesto, el capitalismo es una totalidad o sistema ([Dussel, 2014](#)).
5. Siguiendo a [Dussel \(2014\)](#), la modernidad temprana comienza en 1492 y durante la España del siglo XVI fue económicamente mercantil, monetarista, primer modo del capitalismo que geopolíticamente inaugura el colonialismo. Esta modernidad y capitalismo tempranos tendrán un segundo momento holandés y un tercer momento inglés y francés. Luego, la modernidad madura coincide con el capitalismo industrial que inicia desde el siglo XVIII. Finalmente, la modernidad tardía se desarrolla simultáneamente con el capitalismo de posguerra (estadounidense) durante la segunda parte del siglo XX e inicios del siglo XXI. Lo anterior coincide con lo planteado por [Wallerstein \(1988, 1999, 2005\)](#) y Arrigui (1999), quienes aseveran que el capitalismo ha atravesado por cuatro fases históricas, cada una liderada por una nación central, a saber: El capitalismo hispano-lusitano-italiano del siglo XVI, el capitalismo holandés del siglo XVII, el capitalismo inglés del siglo XVIII y el capitalismo estadounidense de mediados del siglo XX hasta nuestros días. Por su parte, [Sarmiento \(2004\)](#) argumenta que el capitalismo se ha desarrollado en tres fases, la primera en paralelo a los viajes de los grandes navegantes durante los siglos XV y XVI; la segunda acaece con la revolución industrial entre los siglos XVIII y XIX, cuando el ritmo del capitalismo se acelera; y la tercera ocurre alrededor de 1950 con la revolución científico – tecnológica, fase caracterizada presentarse como un sistema mundial transnacional.
6. Entre otras las siguientes, a saber: (1) Mercantilización incremental de las distintas esferas sociales y de vida; (2) Empresas o capitales financieros que (3) Captan y prestan (4) Dinero a (5) Tasas de interés para obtener (6) Ganancias financieras; (7) Empresas o capitales comerciales que con el dinero (8) Compran y venden (9) Mercancías para obtener (10) Ganancias comerciales; (11) Empresas o capitales industriales que con el dinero (12) Compran y/o rentan (13) Medios de producción (materias primas, tecnologías, tierras, infraestructuras, etc.) y (14) Contratan (15) Trabajo asalariado (trabajo al que se le paga un (16) Salario), para llevar a cabo (17) Procesos de producción mediante los cuales se generan (18) Productos, los cuales al ser vendidos como mercancías permiten obtener (19) Ganancias industriales; (20) Competencia global intercapitalista; (21) Ley de selección natural: capacidad competitiva para obtener rentabilidad y subsistir; Tendencia a la (22) Monopolización, (23) Innovación y (24) Diversificación de los procesos productivos; (25) Culto a la eficiencia; (26) Optimización constante del tamaño organizacional/empresarial; (27) Recurrente expansión de la producción/venta de mercancías; (28) Retención de las riquezas producidas para renovar el proceso de acumulación; (29) Prominencia de la propiedad privada, el individualismo y el utilitarismo; (30) Individuos Homo Economicus; (31) Clases y grupos de estatus e identidades que cooperan/luchan entre sí; (32) Estados y sistemas interestatales como actores claves en los procesos económicos; (33) Ideología liberal: progreso constante a partir de la racionalidad científica y tecnológica; (34) Conocimientos-prácticas de otros modos puestos en función de la acumulación de capital; y (35) Ciclos de expansión y contracción de la economía que potencian/restringen el desempeño de la acumulación de capital ([Dussel, 2014](#); [Wallerstein, 1988, 1999, 2005, 2006](#)).
7. El fundamento primero o identidad es aquello sobre lo que nada puede decirse en tanto que es el origen de todo decir. Los clásicos expresaban que el fundamento del mundo o totalidad (el capitalismo es una totalidad) es el ser y es lo que la explica en última instancia ([Dussel, 1996](#)). Por supuesto, no queremos decir que exista un único objetivo en una sociedad capitalista, sino más bien que, ante diversos objetivos sociales en conflicto, siempre prevalecerá la acumulación incesante de capital ([Wallerstein, 2005](#)).
8. Por capital entendemos las riquezas acumuladas producto de esfuerzos de un trabajo pasado que todavía no han sido gastadas y que activamente participan en los procesos de (re)producción del capital ([Braudel, 1997](#); [Wallerstein, 1988](#)). Así entonces, "el dinero 'debajo del colchón' del avaro medieval es dinero, es tesoro, pero no es capital. Es capital cuando se ha subsumido en una totalidad concreta que le cambia de naturaleza: cuando el dinero (D) es usado en comprar mercancías (M) para producir nuevas mercancías industrialmente y lograr con ello más dinero (D')". Es una subsunción (Subsumtion) ontológica" ([Dussel, 2014, p. 357](#)).
9. De acuerdo con [Dussel \(1996\)](#), la especie humana no está formada por una cantidad unívoca de individuos diferidos por su identidad (la diferencia), sino por individuos realmente distintos que tienen historias-biografías particulares. No es que existan diferentes culturas/identidades dentro de un mundo, sino distintos mundos con distintas historias. Entiéndase que lo diferente, aunque difiere, hace parte de lo mismo, de una totalidad (aunque tenemos diferentes "yo", todos somos humanos); por su parte lo distinto refiere a una totalidad otra, un otro desde siempre (tiene otra historia), tiempo nuevo que puede hacer una revelación novedosa ante la cual habrá que tener sagrado respeto y escuchar en silencio.
10. Ensamblando conceptos de [Johansen \(1992\)](#), [Campos \(2004\)](#), [Lee y Hassard \(1999\)](#), [Boucher \(1999\)](#) y [Morrison y Milliken \(2000\)](#), se puede plantear que, en general, las organizaciones son sistemas sociales complejos en no equilibrio, compuestos por individuos y cosas materiales e inmateriales que configuran subsistemas (formales, sociales e informales) que, tanto en su interior como en sus interrelaciones con otros subsistemas, despliegan un comportamiento marcado por la heterogeneidad y la complejidad. Además, a nivel holístico, mantienen un comportamiento relativamente abierto. Estos organismos sociales se presentan fenoménicamente

como entes dinámicos, flexibles, con límites difusos y en donde se maximiza la interacción, operando, por tanto, en una realidad intersubjetiva abierta, compleja y fragmentada que ofrece inestabilidad más que la estabilidad propia de la burocracia moderna. En suma, se trata de organizaciones que despliegan comportamientos autopoieticos con acoplamiento estructural. Esto último, según [Maturana y Varela \(1987\)](#), refiere a que el organismo social se auto-produce autónoma y constantemente mediante un sistema de procesos complejos y concatenados. Es a partir de la acción efectiva que se logra tal auto-organización, con la cual, a su vez, se responde a un entorno que impulsa cambios (no determina cambios, estos ocurren solo desde el sistema auto-poietico). Así, la estructura autónoma se acopla progresivamente.

11. Hablamos de potenciar por cuanto las crisis civilizatorias son sistémicas y por tanto producidas por los diferentes discursos, instituciones y prácticas constitutivas del mundo moderno.
12. El artículo 32 de la ley 80 de 1993 define al contrato de concesión como sigue: "Son contratos de concesión los que celebran las entidades estatales con el objeto de otorgar a una persona llamada concesionario la prestación, operación, explotación, organización o gestión, total o parcial, de un servicio público, o la construcción, explotación o conservación total o parcial, de una obra o bien destinados al servicio o uso público, así como todas aquellas actividades necesarias para la adecuada prestación o funcionamiento de la obra o servicio por cuenta y riesgo del concesionario y bajo la vigilancia y control de la entidad concedente, a cambio de una remuneración que puede consistir en derechos, tarifas, tasas, valorización, o en la participación que se le otorgue en la explotación del bien, o en una suma periódica, única o porcentual y, en general, en cualquier otra modalidad de contraprestación que las partes acuerden" ([Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación de La Administración Pública, 1993, p. 56](#)).
13. La tercerización o subcontratación laboral permite el vínculo no laboral con trabajadores para beneficiarse del producto de su trabajo. Son relaciones de trabajo con dependencia económica, pero bajo una forma distinta a la del contrato laboral. Estos vínculos se llevan a cabo mediante empresas de trabajo temporal, trabajadores autónomos, otras empresas, cooperativas de trabajo asociado, teletrabajadores y trabajadores informales ([De Vicente, 2013](#)).
14. Según el artículo 467 del código sustantivo del trabajo, la convención colectiva de trabajo es un contrato celebrado entre empleadores o asociaciones patronales y sindicatos o federaciones sindicales mediante el cual se fijan las condiciones que regirán los contratos durante su vigencia ([Decreto Ley 2663 Código Sustantivo Del Trabajo, 1950](#)).
15. Mediante el contrato parcial, las partes acuerdan jornada laboral inferior al tiempo completo de la empresa o inferior a la jornada máxima legal ([Beneyto Calabuig, D., Herrero Guillem, V., y Prados de Solís, 2007](#)).
16. Esta no es una postura generalizada, algunos autores neoliberales destacan que las empresas solo tienen una responsabilidad: maximizar sus beneficios siempre que se respeten las reglas del juego (Friedman, 1970, en [Quijano, 2011](#)).
17. Tratando de escapar al lenguaje sometido a las formas de pensamiento hegemónico de carácter funcionalista y de evitar llegar a engrosar el listado amplio de adjetivaciones sobre el discurso del desarrollo, se propone en el presente escrito el concepto de contra-desarrollo vital, el cual se entenderá como una alternativa al desarrollo en la cual la configuración de los estadios presentes/futuros de las sociedades, estará, por una parte, en coherencia con una expansión colectiva que priorice toda forma de vida (material o inmaterial) y posea un carácter dilatado o extensivo en donde resulta central el reconocimiento, respeto y promoción de la multiplicidad/pluralidad social y de las diversas bases ambientales, y por tanto, de acuerdo con [Escobar \(2002\)](#), se consideraría pertinente construir a partir de las acciones de contradesarrollo de las comunidades (es decir agenciamientos, resistencias, negociaciones, subversiones y reelaboraciones de la gente o de los usuarios de prácticas con respecto a los proyectos de desarrollo) que se apropián del desarrollo para reorientarlo hacia otra racionalidad, edificando de esta forma una modernidad alternativa, es decir, una racionalidad del mundo distinta a la eurocéntrica en donde se resignifican diversos conceptos como el de naturaleza y conservación, además comporta el universo diverso que quieren mantener las comunidades. Por otra parte a la luz del contra-desarrollo vital, la configuración de los estadios presentes/futuros de las sociedades estará en oposición a todos los efectos nocivos que han sido generados mediante los discursos, instituciones y prácticas del desarrollo hegemónico en las múltiples sociedades del planeta, los cuales para ser superados es necesario dislocarlos y proponer alternativas, no obstante, no se pretende generar un desconocimiento de los elementos benéficos que hubiese podido generar el desarrollo.

Referencias bibliográficas

1. AKTOUF Omar. Teoría y Práctica en el campo de la Economía y la Administración. Colombia. YouTube. Univesidad Nacional de Colombia. Bogotá (25 de febrero de 2015) 2:40 horas. <https://www.youtube.com/watch?v=O0NI2pmE7Z8&t=4209s> (2015).
2. ARÉVALO Juan Manuel. Relaciones e incidencias del pensamiento empresarial en el presente/futuro de las regiones. En: Revista Uis Humanidades. 2013. vol. 41. no.2. p. 105–122. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistahumanidades/article/view/4934/5051>
3. ARÉVALO Juan Manuel. Hacia el reconocimiento de una estrategia organizacional posoccidental para contextos interculturales poscoloniales: una crítica a la escuela del posicionamiento en el campo de la estrategia. En: Universidad & Empresa. 2014. vol. 16. no. 27. p. 311–325. <https://doi.org/10.12804/rev.univ.empresa.27.2014.11>
4. ARÉVALO Juan Manuel. Imaginando horizontes estratégicos posdesarrollistas análisis, problematizaciones y experimentaciones en torno al entronque capitalismo, empresa, estrategia y desarrollo. Popayán: Universidad del Cauca, 2016.

5. ARÉVALO Juan Manuel. Repensando lo empresarial en defensa de un desarrollo para la vida: entronques e implicaciones del posdesarrollo sobre la estrategia organizacional. En: Investigación & Desarrollo, 2017. vol. 25. no. 2. p.172–198. <https://doi.org/10.14482/indes.25.2.10964>
6. ARRIGHI Giovanni. El largo siglo XX: dinero y poder en los orígenes de nuestra época. Madrid: Ediciones Akal S.A., 1999. ISBN: 84-460-1000-3
7. BANCO MUNDIAL. World Development Report. 2008.
8. BARTRA Armando. Tiempos turbulentos. En: Argumentos. Estudios Críticos de La Sociedad, 2010. vol. 63. p. 91–119. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59514815005>
9. BARTRA Armando. Crisis civilizatoria. En: ORNELAS Raúl. Crisis civilizatoria y superación del capitalismo. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 2013. 25–71 p. <http://ru.iiec.unam.mx/id/eprint/2374>
10. BECK Ulrich. Risk Society: Towards a New Modernity. London: Sage, 1992.
11. BENEYTO Damián; HERRERO Guillem; PRADOS DE SOLÍS José. 2000. Soluciones de seguridad social. España: CISS., 2007.
12. BOISIER Sergio. Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando. En: MADOERY Oscar; VÁZQUEZ Antonio. Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Rosario: Editorial Homo Sapiens, 2001.
13. BOUCHER Carlene. A description of Modernism and Postmodernism in the Context of Organisation Studies and Thinking about Management. Business Working Paper Series. 1999.
14. BRAUDEL Fernand. La dinámica del capitalismo. México: Fondo de cultura económica, 1997.
15. BRAUDEL Fernand. El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. Barcelona: Fondo de Cultura Económica, 2001.
16. BUTLER Judith. Your Behavior Creates Your Gender. YouTube. 3 minutos. <https://www.youtube.com/watch?v=Bo7o2LYATDc>
17. CAMISÓN César; DALMAU Juan Ignacio. Introducción a los negocios y su gestión. México: Pearson Educación, 2009.
18. CAMPOS, Sisto. Teoría(s) Organizacional(es) Postmoderna(s) y la Gest(ac)ión del Sujeto Postmoderno. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2004.
19. CAPRA Fritjof. The Systems View of Life. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=lf2Fw0z6uxY&t=1s>
20. CAROSIO Alba. El trabajo de las mujeres: desigualdad, invisibilidad y explotación. En: Revista Venezolana de Estudios de La Mujer, 2010. vol. 15. no. 35. p. 7–13. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2043/1945
21. CARVAJAL Arizaldo. Desarrollo local: manual básico para agentes de desarrollo local y otros actores. Málaga: Cersa Editores, 2011. 235 p.
22. CECEÑA Ana. Dominar la Naturaleza o Vivir Bien: disyuntiva sistémica. Observatoria Latinoamericana de Geopolítica, 2012.
23. CHAKRABARTY Dipesh. Breaking the Wall of “Two Cultures.”. YouTube. (2011). <https://www.youtube.com/watch?v=h1DuAvEpMVI&t=199s>
24. CHOQUEHUANCA David. Hacia la reconstrucción del vivir bien. En: América Latina En Movimiento. 2010. vol. 452. p. 8–13. CHOQUEHUANCA David. Hacia la reconstrucción del vivir bien. En: América Latina En Movimiento. 2010. vol. 452. p. 8–13.
25. COASE, Ronald. La naturaleza de la empresa. En: La empresa, el mercado y la ley. Madrid: Alianza Editorial, 1994. 224 p.
26. COMAS, Dolors. Antropología económica. Barcelona: Editorial Ariel, 1998.
27. COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto ley 2663. (9 de septiembre de 1950) Código Sustantivo del trabajo. Diario Oficial, Bogotá, 1950. No. 27.407. p. 1-95. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=33104>
28. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 de 1993. (28 de octubre de 1993). Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Diario Oficial, Bogotá, 1993. No. 41.094. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0080_1993.html
29. CONTRERAS Miguel. El posdesarrollo en la búsqueda de un regionalismo crítico. Talleres de editorial Melvin, 2000. 187 p.
30. CORAGGIO José. La economía social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI. En: Revista Foro. 2007. vol. 62.
31. DAFT Richard. Teoría y diseño organizacional (10 Ed). Ciudad de México: México D.F.: Talleres de Data Color Impresores S.A. de C.V., 2011.
32. DAMIÁN Araceli. Crisis global, económica, social y ambiental. En: Estudios Demográficos y Urbanos. 2015. vol. 30. no. 88. p. 159–199.
33. DÁVILA José. Capacidades dinámicas: un acercamiento a las teorías contemporáneas de la firma, evidencia de dos organizaciones que operan en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes – Facultad de Administración, Comité de Publicaciones, 2009. <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1489/1482>
34. DE VICENTE Andrea. Subcontratación laboral, empresa transnacional y acción sindical. En: HERNÁNDEZ, Juan. Empresas transnacionales en América Latina, Análisis y propuestas del movimiento social y sindical. Observatorio de Multinacionales de América Latina. 2013. p. 121–172.
35. DUPUIS Jean Pierre. El capitalismo: origen, esencia y variedad. En: ARCAND Sébastien. Sociología de la empresa del marco histórico a las dinámicas internas Siglo del Hombre Editores, 2010. p. 23–64.
36. DURAND Francisco. Las multilatinas y la captura corporativa del Estado. En: Nueva Sociedad. 2017. <https://nuso.org/articulo/las-multilatinas-y-la-captura-corporativa-del-estado/>
37. DUSSEL Enrique. Filosofía de la liberación. México: Editorial Nueva América, 1996.
38. DUSSEL Enrique. Europa, modernidad y eurocentrismo. En: Lander, Edgardo. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000. 246 p.
39. DUSSEL Enrique. Hacia una filosofía política crítica. México: Editorial Esclee de Brouwer, 2001.

40. DUSSEL Enrique. 16 tesis de economía política. Interpretación filosófica. México: Siglo XXI editores, 2014.
41. DUSSEL Enrique. Filosofías del sur: descolonización y transmodernidad. Ediciones México: Akal México, 2015.
42. ECHEVERRÍA Bolívar. Crítica de la modernidad capitalista. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2011.
43. EHRENFELD John. Sustainability by Design. Yale: Yale University Press, 2009. 272 p.
44. ESCOBAR Arturo. Globalización, modernidad y desarrollo. En: CORPORACIÓN REGIÓN. Planeación, Participación y Desarrollo Corporación Región, 2002. p. 9–32.
45. ESCOBAR Arturo. El “post desarrollo” como concepto y práctica social. Políticas de Economía, Ambiente y Sociedad En Tiempos de Globalización, 2005.
46. ESCOBAR Arturo. La invención del tercer mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo. Fundación editorial el perro y la rana, 2007.
47. ESCOBAR Arturo. Tejiendo el pluriverso: la ontología política de las luchas territoriales en América Latina / Abya Yala. Seminario Internacional Pensamiento Contemporáneo En El Marco Del Vi Congreso Latinoamericano y V Congreso Colombiano de Etnobiología. 2013. <http://www.maestriadesarrollo.com/videos/arturo-escobar-tejiendo-pluriverso>
48. ESCOBAR Arturo. Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Ediciones ANAULA, 2014.
49. ESCOBAR Arturo. Autonomía y diseño: la realización de lo comunal. Editorial Popayán: Universidad del Cauca, 2016.
50. ESCOBAR Arturo. Designs for the pluriverse: radical interdependence, autonomy and the making of the worlds. Yale: Duke University Press, 2017.
51. ESTEVA Gustavo. “Desarrollo.” En: SACHS, Wolfgang. Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. Pratec. Lima: 1996. p. 52–78.
52. FAJNZYLBER Fernando; MARTÍNEZ, Trinidad. Las empresas transnacionales: Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana. México: Fondo de Cultura Económica, 1976. 423 p.
53. FERRARI Sergio. Las multinacionales en Colombia atentan contra los derechos sindicales. Semanario Virtual Caja de Herramientas. 2012. <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0292/articulo09.html>
54. FLÓREZ María. Economía del género: el valor simbólico y económico de las mujeres. UCR, 2007.
55. FRY Tony. City futures in the age of a changing climate. En: Routledge.
56. GODELIER Maurice. Transitions et subordinations au capitalisme. París: Éditions de la Maison des sciences de l'homme. 1991. 428 p. <https://doi.org/10.4000/books.editionsmsh.6229>
57. GOLDSTEIN Andrea. Multinational companies from emerging economies: Composition, conceptualization and direction in the global economy. En: Indian Journal of Industrial Relations. 2009. Vol. 45, no. 1, p. 137-147. <https://www.jstor.org/stable/27768260>.
58. GONZÁLEZ Erika; PLAZA, Beatriz. Una mirada feminista a los impactos de las multinacionales. En: Ecologista. 2016. vol. 88. <http://omal.info/spip.php/article7904>
59. GONZÁLEZ Erika; Ramiro, Pedro. Multinacionales, impactos y desigualdades de género. En: Revista Pueblos, 2013. <http://www.revistapueblos.org/blog/2013/01/22/multinacionales-impactos-y-desigualdades-de-genero/>
60. GREENPEACE ESPAÑA. Impactos de las multinacionales. Conflictos y Medio Ambiente. 2009. <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/Trabajamos-en/Multinacionales/>
61. GROSSO José. Del socioanálisis a la semiopraxis de la gestión social del conocimiento: contranarrativas en la telaraña global. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2012.
62. GUDYNAS Eduardo. Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa. En: grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo. Más allá del desarrollo. Abya Yala, 2011. p. 21–53.
63. HABERMAS Jürgen. El discurso filosófico de la modernidad. Katz, 2008.
64. JOHANSEN Oscar. Anatomía de la empresa: una teoría general de las organizaciones sociales. Grupo Noriega editores. 1992.
65. LANDER Edgardo. Estamos viviendo una profunda crisis civilizatoria. En: América Latina En Movimiento. 2010. vol. 452. p. 1–4. <https://www.alainet.org/es/revistas/452>
66. LATOUCHE Serge. Decrecimiento y posdesarrollo: el pensamiento creativo contra la economía del absurdo. Ediciones de Intervención Cultural/El Viejo Topo, 2003.
67. LEE Nick; HASSARD, John. Organization Unbound: Actor-Network Theory. Research Strategy and Institutional Flexibility. En: Organization. 1999. vol. 6. no. 3. p. 391–404. <https://doi.org/10.1177/135050849963002>
68. MÁRQUEZ Humberto. Crisis del sistema capitalista mundial: paradojas y respuestas. En: Revista Polis. 2010. vol. 9. no. p. 435–461. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682010000300020>
69. MATSUURA Koichiro. “¿Puede salvarse la humanidad?” La Jornada, 2008. <https://www.jornada.com.mx/2008/02/09/index.php?section=opinion&article=026a1mun>
70. MATURANA Humberto. The tree of knowledge: the biological roots of human understanding. Shambhala, 1987.

71. MEADOWS Dennis. Los límites del crecimiento. Fondo de Cultura Económica, 1972.
72. MIGNOLO Walter. La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En: LANDER, Edgardo. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000. p. 34–52.
73. MILLS Mary. Gender and Inequality in the Global Labor Force. En: Annual Review Of anthropology. 2003. Vol. 32, no. 1, p. 41–62. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.32.061002.093107>.
74. MINTZBERG Henry, AHLSTRAND Bruce, LAMPEL Joseph. Safari a la estrategia: Una visita guiada por la jungla del management estratégico. GRANICA, 1999.
75. MONCAYO, Víctor. ¿Cómo aproximarnos al Estado en América Latina? En: THWAITES, Mabel., El estado en América Latina: continuidades y rupturas Santiago de Chile: Editorial ARCIS, 2012. p. 19–49. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?campo=autor&texto=&id_libro=732
76. MORRISON Elizabeth, MILLIKEN Frances. Organizational Silence: A Barrier to Change and Development in a Pluralistic World. En: Academy of Management Review, 2000. vol. 25. no. 4 p. 706–725. <https://doi.org/10.2307/259200>
77. NANDY, Ashis. Theories of oppression and another dialogue of cultures. En: Economic and Political Weekly, 2012. vol. XLVII. no. 30. p. 39–44. <https://www.jstor.org/stable/23251766>
78. OBSERVATORIO DE MULTINACIONALES EN AMÉRICA LATINA (OMAL). (n.d.). Aula Crítica. Empresas transnacionales y derechos humanos – Características de las ETN. <http://omal.info/spip.php?article5544>
79. OBSERVATORIO DE MULTINACIONALES EN AMÉRICA LATINA (OMAL). [2010]. El segundo desembarco. Multinacionales españolas en América Latina. <http://omal.info/spip.php?article217>
80. OBSERVATORIO DE MULTINACIONALES EN AMÉRICA LATINA (OMAL). [2012a]. Diccionario crítico de empresas transnacionales - Empresa Transnacional. http://omal.info/spip.php?page=article_diccionario&id_article=4802
81. OBSERVATORIO DE MULTINACIONALES EN AMÉRICA LATINA. Diccionario crítico de empresas transnacionales - Privatización. OMAL. [2012b]. http://omal.info/spip.php?page=article_diccionario&id_article=4827
82. OBSERVATORIO DE MULTINACIONALES EN AMÉRICA LATINA. Diccionario Crítico de empresas transnacionales – Capitalismo. OMAL. [2013]. <http://omal.info/spip.php?article4879>
83. OBSERVATORIO DE MULTINACIONALES EN AMÉRICA LATINA Empresas transnacionales: impactos y resistencias. OMAL. [2013b]. <http://omal.info/spip.php?article5916>
84. OBSERVATORIO DE MULTINACIONALES EN AMÉRICA LATINA Relaciones con los gobiernos. OMAL. [2013c]. http://omal.info/IMG/article_PDF/Relaciones-con-los-gobiernos_a5792.pdf
85. ONG Aihwa. The production of possession: spirits and the multinational corporation in Malaysia. En: American Ethnologist. 1988. Vol. 15, no. 1, p. 28–42. <https://www.jstor.org/stable/645484>
86. PAZ María. Efectos de las Empresas Transnacionales en la Economía Guatemalteca: El Sector Confección y el Sector Eléctrico. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2003. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4867/>
87. PLAZA Beatriz. El movimiento feminista frente al poder de las multinacionales. La Marea, 2015. <https://omal.info/spip.php?article7101>
88. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE Y ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL Informe del Grupo Intergubernamental sobre Cambio Climático, IPCC. PNUMA-OMM. 2007. <https://www.ipcc.ch/languages-2/spanish/ipcc-en-espanol-publications/>
89. QUIJANO Anibal. 'Raza', 'etnia', 'nación' en Mariátegui: cuestiones abiertas. En: FORGUES, R. José Carlos Mariátegui y Europa. La otra cara del descubrimiento. Amauta, 1992. "<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507040653/eje3-7.pdf>"
90. QUIJANO Anibal. Colonialidad del poder, Eurocentrismo y América Latina. En: E. LANDER, Edgardo. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000. p. 122–151. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
91. QUIJANO Olver. Eufemismos: cinismo y sugestión en la actual ampliación del campo de batalla. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2011. https://www.academia.edu/27270966/EUFEMISMOS_Cinismo_y_sugesti%C3%B3n_en_la_actual_ampliaci%C3%B3n_del_campo_de_batalla
92. QUIJANO Olver. Ecosimías: visiones y prácticas de diferencia económico/cultural en contexto de multiplicidad. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2012.
93. QUIJANO Olver Ecosimías: visiones y prácticas de diferencia económico/cultural en contexto de multiplicidad.. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2016.
94. RAUFFLET Emmanuel; BARRERA Ernesto. Algunos aspectos sobre la responsabilidad social en América Latina: Énfasis en la experiencia colombiana y brasileña. En: ARCAND, J. P.S.; MUÑOZ, R.; FACAL, J.; DUPUIS, Sociología de la empresa del marco histórico a las dinámicas internas. Siglo del Hombre Editores, 2010 p. 385–436. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/14671>
95. RICHARD Analiese; RUDNYCKYJ Daromir. Economies of Affect. En: Journal of the Royal Anthropological Institute. 2009. Vol. 15, no. 1, p. 57–77. <https://www.jstor.org/stable/20527634>.

96. ROMERO Alberto; VERA, Mary. Las empresas transnacionales y los países en desarrollo. *Revista Tendencias*, 2014. vol.15. p. 58–89. <https://doi.org/10.22267/rtend.141502.43>
97. ROSENBLAT Alex. *Uberland: How Algorithms Are Rewriting the Rules of Work*. Berkeley: University of California Press, 2018. ISBN-13: 978-0520298576
98. SÁNCHEZ, Myro. *Una visión crítica del proceso de privatizaciones en la economía española*, 2002.
99. SANTOS, Boaventura. *Toward a new common sense. Lwa, science and politics in the paradigmatic transition*. Routledge, 1995.
100. SARMIENTO, Libardo. *Sistema mundo capitalista: fábrica de riqueza y miseria*. Bogota: Ediciones Desde Abajo, 2004. 224 p.
101. SCHWITTAY, Anke. Designing development: Humanitarian design in the financial inclusion assemblage. En: *Polar: Political and Legal Anthropology Review*. 2014. vol. 37. no. 1. p. 29–47. <https://doi.org/10.1111/plar.12049>
102. SILVERMAN, Jana; ORSATTI, Álvaro. Las obligaciones de las empresas transnacionales frente a los derechos humanos y el papel de la sociedad civil. [2009]. <http://www.socialwatch.org/es/node/918>
103. TOLEDO, Victor. *Hierve Latinoamérica: la memoria biocultural está encendida*. Seminario Internacional Pensamiento Contemporáneo En El Marco Del VI Congreso Latinoamericano y V Congreso Colombiano de Etnobiología. 2013.
104. TORTOSA, José. *Mal desarrollo y mal vivir pobreza y violencia a escala mundial*. Quito: Abya Yala, 2011. 400 p.
105. UHARTE Luis. Las multinacionales, agentes estratégicos del capital. Una guía para evaluar sus impactos. En: *Barataria*. 2014. vol.18. p. 97–111. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322132553007>
106. UHARTE Luis. Las multinacionales en el siglo XXI: Impactos Múltiples El caso de Iberdrola en México y en Brasil. En: *Anduli*. 2015. 14.
107. VARELA Edgar. El Impacto De La Mercantilización De Los Servicios Públicos Sobre Las Empresas Estatales Del Sector. En: *Semestre económico*. 2008. vol. 11. no. 22. p. 91-109. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/300>
108. VIDAL, Gregorio. La expansión de las empresas transnacionales y la profundización del subdesarrollo. La necesidad de construir una alternativa para el desarrollo. En: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2007. p. 65–82. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100826093041/07Vidal.pdf>
109. WALLERSTEIN, Immanuel. *Impensar las ciencias sociales*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1998.
110. WALLERSTEIN, Immanuel. *El capitalismo ¿qué es?: Un problema de conceptualización*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
111. WALLERSTEIN, Immanuel. *Análisis de sistemas mundo: Una introducción*. Madrid: Siglo XXI editores, 2005.
112. WALLERSTEIN, Immanuel. *Abrir las ciencias sociales. Informe de la comisión Gulbekian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Madrid: Siglo XXI editores, 2006.
113. WALLERSTEIN, Immanuel. *El moderno sistema mundial I: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI editores, 2010.